

SABADO
4 DE ENERO 1947
Año III Número 48
Redacción y Administración:
35, Avenue FOCH, Paris (16)
Telf: KLE 10-76
Precio del ejemplar: 5 fr.

la nouvelle espagne

HEBDOMADAIRE D'INFORMATION

FRANCO a dit:
"La victoire des Nations Unies constitue pour de nombreux peuples, une malédiction terrible au lieu d'une paix véritable"
(Discours prononcé à l'Académie Générale Militaire, le 17 Décembre 1946.)

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

"El Consejo de Seguridad puede decidir en cualquier momento la aplicación de las medidas que estime pertinentes contra

NUESTRA
VOZ
EL DILEMA
NO EXISTE

EL REGIMEN FRANQUISTA"

"DE LAS 54 NACIONES UNIDAS, 30 NO MANTIENEN RELACIONES CON FRANCO Y OTRAS ESTAN DISPUESTAS A LA RUPTURA"

CADA vez que de lugares misteriosos surge y circula por la prensa la noticia de que se pretende constituir en España un Gobierno transaccional o intruso que sustituya al del General Franco y convoque un plebiscito nacional para decidir sobre la forma de Gobierno, los republicanos hemos de contestar que, sin negar el derecho permanente que el país tiene de cambiar sus instituciones, lo indiscutible es que mientras ese acto de soberanía no tenga lugar, el único Estado legítimo es la República de 1931.

Como complemento necesario de las manifestaciones que tuvo la atención de hacernos el Jefe del Gobierno, relatándonos minuciosamente el desarrollo de los trabajos llevados a cabo en la O. N. U. sobre el problema español, el señor Giral nos ha transmitido los comentarios y consideraciones que en su ánimo han suscitado las posiciones de los delegados de los diversos países que intervinieron en la elaboración de la resolución adoptada por la Asamblea general.

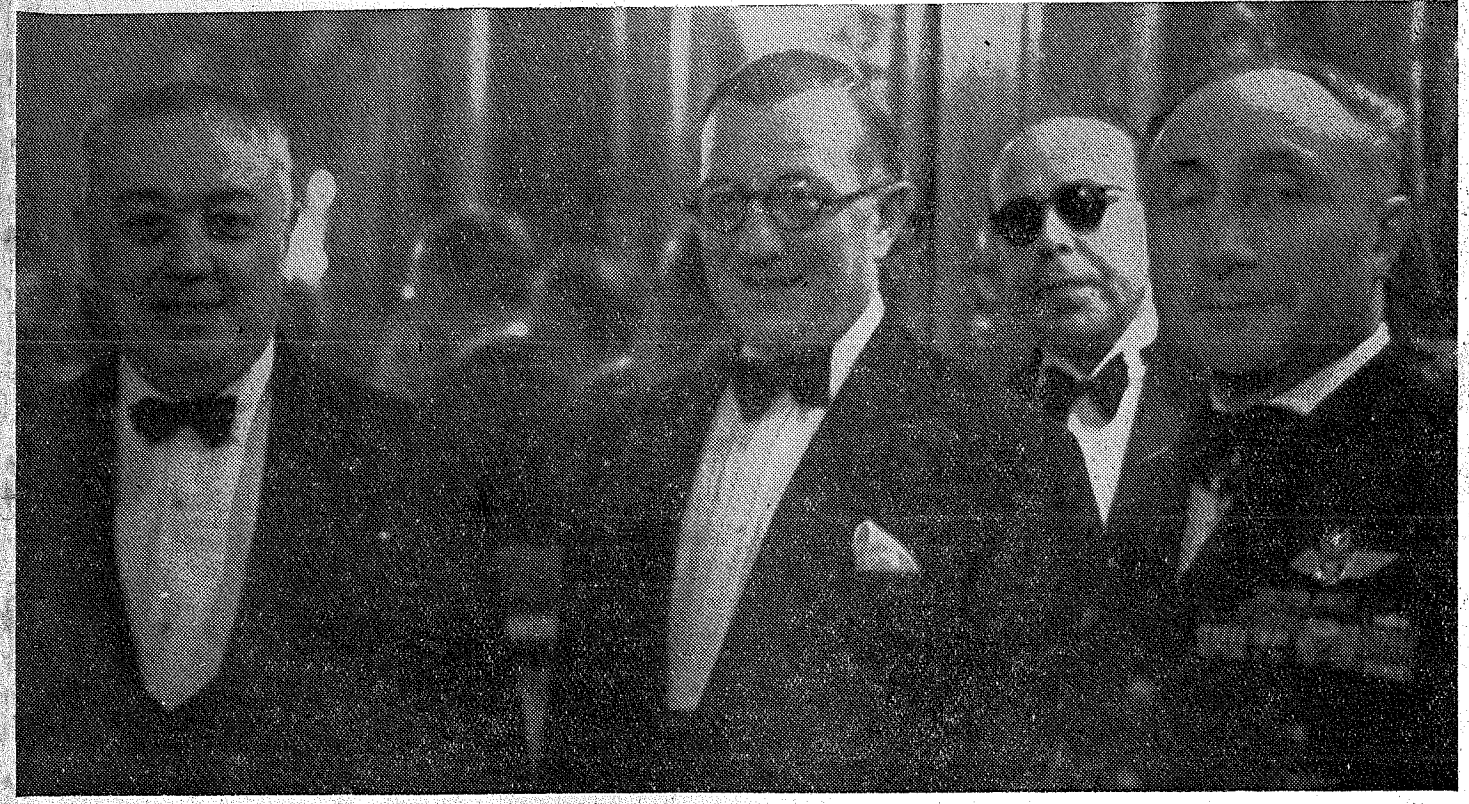
La oposición anglo-sajona

« Estimo de la mayor importancia — nos dice — haber logrado que las Delegaciones de los países anglo-sajones se vieran obligadas a su-
marse a la actitud que dió lu-
vas condenaciones morales del régimen de Franco.
En el transcurso de los debates desarrollados en la Sub-comisión, en la Comisión de Asuntos políticos y luego en el

Una nota
aclaratoria
del Sr. Leiva

El Ministro de Agricultura del Gobierno Republicano, D. José E. Leiva, nos envía la siguiente nota que con mucho gusto publicamos :

A mi regreso de una reunión política verificada en Toulouse, me hallé sorprendido por unas declaraciones aparecidas en el periódico matutino de París, « Combat », con fecha 24 de los corrientes, atribuidas a mí. La primera parte de esas declaraciones carece de trascendencia y, aunque yo no las hice, podría suscribirlas. Pero la última parte en que se dice que hay que esperar la próxima dimisión de los



Con ocasión del año nuevo, el Presidente de la República, Excmo. Sr. D. Diego Martínez Barrio, ha recibido en su residencia de Paris numerosas visitas y miles de tarjetas y telegramas de todo el mundo, expresivos de la adhesión fervorosa de los españoles. He aquí una reciente fotografía del Sr. Martínez Barrio, en la que aparece al lado de la Misión diplomática francesa en uno de los últimos actos celebrados en Méjico con motivo de la toma de posesión del Sr. Alemán.

LOS CRISTIANOS FRANCESES juzgan las irreverencias de PERON y FRANCO

Uno de los periódicos que más genuinamente representan el sentimiento de los creyentes franceses « Témoignage Chrétien » publica, bajo el título de « El general Maria » un artículo del que entresacamos los siguientes párrafos :

« De la Argentina nos llega la increíble noticia. La Virgen de Luján acaba de ser nombrada general del Ejército nacional por la gracia del señor Perón ». « El pago del sueldo va de par con la graduación »

EN EL PORTICO DEL AÑO NUEVO

CUANDO este número salga a la luz habrá entrado en funcio-



SIMPLIFICATION DE BON AUGURE

On annonce la suppression du visa de passeport pour les voyageurs français qui visitent la Grande-Bretagne et pour les Anglais qui doivent parcourir le territoire de la France ou de l'Algérie. Il s'agirait là d'un premier pas vers une série de me-

que el país tiene de cambiar sus instituciones, lo indiscutible es que mientras ese acto de soberanía no tenga lugar, el único Estado legítimo es la República de 1931.

Ni lógica ni jurídicamente cabe plantear el dilema de un plebiscito que equipara en principio el derecho de la República, implantada democráticamente por el pueblo, con el de la Monarquía cuyas ejecutorias de legitimidad fueron desgarradas en 1923 por el titular de la Corona y abolidas en 1931 por la voluntad expresa de la nación, en unas Cortes Constituyentes.

No es el pueblo español el que se ha planteado el dilema que habría de resolver el plebiscito. El dilema lo planteó la sublevación monárquica-falangista, acudida más tarde por el general Franco y triunfante sobre España por virtud de la intervención extranjera.

Tampoco es cierto que las naciones democráticas hayan manifestado públicamente en ninguna parte especiales preferencias por uno u otro régimen; antes bien, en reiteradas ocasiones manifestaron por voz de personas autorizadas su acendrado respeto a la independencia del pueblo español. En todo caso, una hermenéutica rigurosa autorizaría a interpretar que la última resolución de la O. N. U. envuelve el compromiso tácito de propiciar la restauración de la legalidad republicana. En efecto, la Asamblea general ha declarado que « persuadida de que el Gobierno fascista de Franco en España, impuesto por la fuerza al pueblo español con la ayuda de las potencias del Eje... no representa al pueblo español... »

Luego, si el régimen de Franco ha sido impuesto por la fuerza y con la intervención extranjera, el rigor de la lógica obliga a sacar la consecuencia de que el régimen anterior es el legítimo de jure, y lo seguiría siendo de facto, si no se hubiese interpuesto la acción de Hitler y Mussolini.

En suma, ni el pueblo español ni las naciones democráticas han puesto en tela de juicio la legitimidad del Estado republicano, aunque éstas no hayan llegado todavía a reconocerlo y proclamarlo unánimemente como tal.

Claro es que los republicanos no rehuiremos, ni hemos rehuído nunca, la prueba de

« Estimo de la mayor importancia — nos dice — haber logrado que las Delegaciones de los países anglo-sajones se vieran obligadas a sumarse a la actitud que dió lugar a la aprobación del texto resolutivo que, definitivamente, se adoptó. Hay que reconocer que desde el primer momento las Delegaciones norteamericanas e inglesas se mostraron francamente opuestas a la aceptación de toda resolución que tuviera tal carácter, limitándose únicamente a patentizar su deseo de que se procediera a nue-

La significación de las votaciones llevadas a cabo

La influencia ejercida por las Delegaciones inglesa y norteamericana sobre los representantes de otros países se puede apreciar comparando los detalles de las votaciones nominales que tuvieron lugar en la Comisión de Asuntos Políticos. Se puede observar cómo el preámbulo primitivo de la proposición norteamericana, considerablemente reforzado después, fué aprobado sin más discrepancia que la expresada por el representante de El Salvador. La proposición de Colombia fué votada con numerosas abstenciones, debidas precisamente al influjo de las Delegaciones anglo-sajonas. Aun en la proposición norteamericana, que sostenía Inglaterra, el empate en la votación demuestra la influencia de ambas.

Sin embargo, en la proposición belga se advierte que obtuvo una mayoría favorable y que las abstenciones fueron fruto de las presiones antes citadas. Pero no obstante esta misma proposición, que en el voto de la Comisión Política tuvo 20 abstenciones, fué votada en la Asamblea con la abstención de 13 Delegados y es de destacar que los Delegados de Inglaterra y Norteamérica la votaron definitivamente, después de haber pretendido, sin éxito, que se eliminara de ella el primer párrafo de su parte resolutive, esto es, aquel

que « encomienda al Consejo de Seguridad que adopte las medidas pertinentes si después de transcurrido un plazo prudencial la situación en España no hubiese cambiado ». Las dos Delegaciones intentaron, en vista de que no tenía ambiente alguno la iniciativa de suprimir el citado párrafo, ampliar el mismo, añadiendo al cargo atribuido al Consejo de Seguridad las siguientes palabras: « Siempre dentro del espíritu y de la letra de la Carta de las Naciones Unidas ».

Parecía, a simple vista, que esta adición en el texto, a modo de aclaración, carecía de importancia y ciertas delegaciones estaban dispuestas a aceptarla, pero les hicimos ver cuál era en realidad la trascendencia de aquel propósito, porque de aplicarse al pie de la letra el texto propuesto, podría darse lugar a que el Consejo de Seguridad volviera a discutir, como lo hizo el verano pasado, si eran aplicables o no al régimen de Franco ciertos artículos de la Carta, sobre todo aquellos que hacen referencias a las sanciones. Entonces, cuando el Consejo de Seguridad en el mes de junio examinó el asunto, no se llegó a un acuerdo firme, en relación con este particular, precisamente por la diversidad de opiniones de los miembros que lo integraban.

El Consejo de Seguridad puede intervenir en cualquier momento y hacer efectivas las medidas que crea convenientes

El párrafo de la proposición belga tal y como ha sido aprobado por la Asamblea general de la O.N.U., deja al Consejo de Seguridad en libertad plena para decidir la aplicación de cualquier medida por parte de las Naciones Unidas, aunque esas medidas no estuvieran incluidas en la Carta de la O.N.U. y sin que tenga que fundamentarlas en los preceptos de ninguno de los capítulos de la misma.

Conviene no olvidar que la Asamblea carece de facultades resolutivas y tiene que limitarse a adoptar recomendaciones dirigidas a las Naciones Unidas.

En modo alguno, tales recomendaciones tengan fuerza de obligar. Pero el Consejo de Seguridad es el organismo ejecutivo de la O.N.U., de función permanente y sus decisiones y acuerdos han de cumplirse de modo inexcusable por todos los Estados miembros de las Naciones Unidas.

En resumen, el Consejo de Seguridad tiene atribuciones para actuar sin que el caso de España tenga ya que ser objeto de otra deliberación en la Asamblea general. El Consejo puede reunirse en cualquier momento para tomar las decisiones que estime pertinentes.

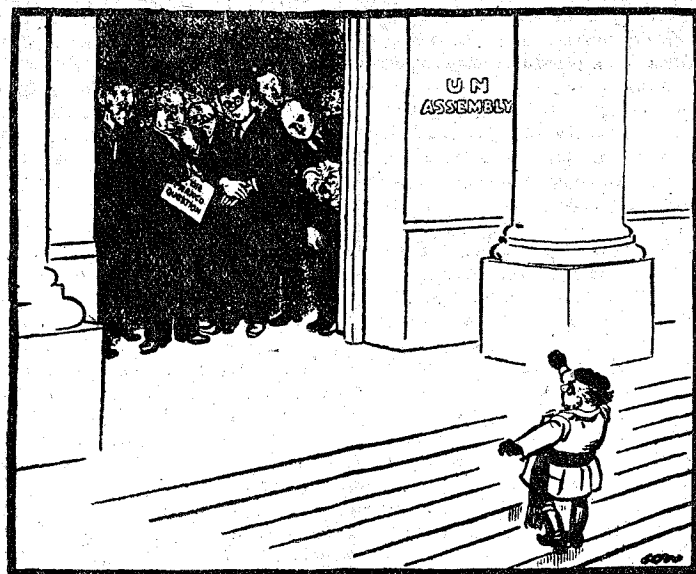
de esas declaraciones carece de trascendencia y, aunque yo no las hice, podría suscribir las. Pero la última parte en que se dice que hay que esperar la próxima dimisión de los señores Enrique de Franco y Trifón Gómez, entraña una gravedad que juzgo adecuado desmentir. No he verificado, por voluntad expresa, ninguna entrevista con ningún periodista nacional o extranjero. Ignoro en absoluto el origen de esas declaraciones y se, positivamente, que ninguna persona medianamente inteligente puede haber creído que yo anticipaba actitudes de hombres ajenos a mi organización o de Partidos cuyas preocupaciones o planes son extraños a nuestra disciplina confederal. Sirva, pues, esta nota para disipar presuntas confusiones y para que la verdad quede en la jerarquía que le corresponde.

José E. LEIVA.

On dit à Londres

« L'AUTORITE DU GOUVERNEMENT DE LA REPUBLIQUE RENFORCEE A LA SUITE DE LA RESOLUTION DE L'O. N. U. »

LONDRES, 31.—Una source autorisée de cette capitale a dit hier soir que les décisions des Nations-Unies ont renforcé le Gouvernement Giral et qu'il est fort probable qu'une solution de la question espagnole intervienne avant six mois.



neral Maria » un artículo del que entresacamos los siguientes párrafos:

« De la Argentina nos llega la increíble noticia. La Virgen de Luján acaba de ser nombrada general del ejército nacional por la gracia del señor Perón ». « El pago del sueldo va de par con la graduación ».

Mañana será Navidad. El aire de la noche penetra en la gruta donde reposa María. Ha nacido el niño: ella estaba sola. Se cree que los jóvenes esposos obreros, echados fuera de su casa por el decreto del censo, se habían cargado con un importante ajuar? Qué lleva un pobre hombre sobre su asno?

Pero, ese día, ha nacido la Iglesia que vivirá siempre. Hoy, María es general de ejército! Nada menos.

Hoy, Franco pesa sobre la escuela con todo el peso de su policía (tengo el decreto ante mí vista) para que se enseñe el nombre de Cristo. Y algunos cristianos, ingenuos o ambiciosos, aplauden.

No basta, sin embargo, con una traición? Todo este mundo obrero echado de un golpe a la blasfemia por burgueses y cristianos que se burlaban de la justicia. Hay que pisotear los últimos restos de la fe? Se va a terminar prostituyendo el Amor pretendiendo imponerlo a hombres libres a golpes de parodias militares, de decretos leyes y de calabozos?

No se puede defender la libertad de la persona cuando entre nosotros hay cristianos que se encaminan sin miedo hacia un totalitarismo tan repugnante como los otros. Dios quiere ser amado libremente. El Estado no puede imponer este amor a ningún creyente.

Que bautice, pues, a su ejército, a sus finanzas, a su policía! Que no mezcle su fe en los asuntos del Estado. Basta con que se la respete; lo demás depende de Dios y de la Iglesia... La Madre de Dios, general de ejército! Si pasásemos la esponja, pronto el árbol daría frutos. Pronto, en el bautismo, todo cristiano recibiría su pistola ametralladora.

Basta con lo transcripto para que se advierta la distancia que separa el sentimiento cristiano verdadero de la ficción cristiana que, en apoyo de su causa indefendible, urden y amañan los opresores de pueblos para quienes la religión no es otra cosa que un resorte moral a su servicio.

La condenación que de esta actitud formula « Témoignage Chrétien » en términos tan expresivos tiene, por su origen y su calidad, un valor que no necesitamos encarecer y que nuestros lectores sabrán apreciar debidamente.

Le Gouvernement Anglais reclame du franquisme les trais des dégats causés a l'Angleterre pendant la guerre civile

D'après l'Agence Reuter, le Foreign Office annonce qu'au début de cette année le gouvernement britannique va réclamer à l'Espagne une somme de plusieurs millions de livres en compensation des dommages subis par les biens britanniques en Espagne pendant la guerre civile. Le gouvernement britannique tient l'Etat espagnol pour responsable des dommages provoqués aussi bien par les gouvernementaux que par les franquistes, et la note sera présentée au gouvernement franquist au début de cette année. Les dommages comprennent les dégâts causés pendant les hostilités à la navigation britannique ainsi qu'aux biens anglais en territoire espagnol.

A Madrid demeurent seulement quatre chefs de mission diplomatique

MADRID. — Suivant les ordres de son gouvernement, le Ministre de Turquie en Espagne, Mehmed Esad Atuner, vient d'annoncer au Ministre des Affaires Etrangères, M. Artajo, qu'il a reçu des instructions pour quitter Madrid au

DEL AÑO NUEVO

CUANDO este número salga a la luz habrá entrado en funciones el flamante año 1947, que viene a reemplazar al viejo año que se va, cargado con nuestras pasadas esperanzas y decepciones.

No sabemos qué traerá en las alforjas este que ahora comienza. Los auspicios no son malos; pero como el oficio de profeta tiene tantas quiebras, nos abstenemos de todo vaticinio. Tan sólo unimos nuestro deseo al de todos los españoles republicanos, y en esta fecha señalada, en que el año naciente se nos presenta como plana en blanco sentimos de modo más acusado nuestra solidaridad con los españoles que viven en el destierro, con los que luchan en el interior del país y con nuestro Gobierno, y expresamos la aspiración de que en esa hoja nítida que es el año recién nacido escriba el paso del tiempo las palabras que nosotros esperamos: palabras de redención, de libertad y de justicia.

En los comienzos de 1947 saludamos cordialmente a nuestros lectores de aquí y de allá, con la promesa de seguir haciendo por nuestra parte cuanto sea humanamente posible para que nuestro fervoroso anhelo, que es también el suyo, tenga este año venturosa realización.

pour les voyageurs français qui visitent la Grande-Bretagne et pour les Anglais qui doivent parcourir le territoire de la France ou de l'Algérie. Il s'agirait là d'un premier pas vers une série de mesures de simplification destinées à rendre plus facile l'accès, pour les sujets de ces pays, des pays voisins, entreprise qui exige aujourd'hui des démarches bureaucratiques multiples et ennuyeuses capables, par leur prolixité, de faire renoncer au voyage à tous ceux qui n'ont pas des raisons sérieuses pour le réaliser.

Il faut se réjouir sincèrement de l'adoption de ces premières mesures qui, espérons-le, seront élargies plus tard en portée et étendue à d'autres pays. De cette façon, le désir, l'envie ou le besoin de visiter d'autres contrées ne constituerait plus, pour le citoyen moyen en règle avec la loi, un projet érigé de difficultés qui sont parfois vexatoires à cause de leur caractère excessif.

Ces difficultés, qui sont le symptôme d'un état de méfiance internationale, ont généralement été exagérées par les pays gouvernés par des régimes totalitaires et autocratiques, lesquels possèdent des raisons suffisantes pour éloigner les curieux; et elles sont devenues générales au cours des périodes comme celles que nous venons de traverser, non seulement celle de la guerre, où ces entraves sont justifiées, mais aussi celle qui s'étend aux années qui l'ont précédée, pendant laquelle des observateurs dénonçaient les signes précurseurs de la tragédie.

C'est parce que ces difficultés de passeports, de visas et des formalités rigoureuses répondaient à un état effectif de méfiance mutuelle entre les peuples, que toutes les tentatives de la défunte Société des Nations pour les supprimer ou les adoucir furent vaines. Les suggestions plausibles de cet organisme ne trouvèrent pas un accueil favorable et il dut renoncer à son projet. Le climat européen n'était pas propice à l'adoption de cette initiative bien fondée.

Le fait que des pays spontanément prennent maintenant des mesures dans ce sens peut être interprété comme un indice heureux de la disparition de réserves et de soupçons et de la formation d'une atmosphère internationale plus cordiale. En effet, lorsque les sujets libres, honnêtes et en règle avec la loi, d'un pays quelconque, pourront parcourir les autres pays sans restrictions et sans formalités accablantes, sous la seule condition de respecter leurs lois et coutumes, nous pourrions affirmer qu'un état de confiance mutuelle très plaisante — car une fraternité universelle sera encore plus longtemps un desideratum — régnera, que les générations actuelles n'ont pas connu. La

AGENTES DE TRANSPORTES

Expediciones — Embalajes — Almacenaje — Seguros

FIDES TRANSPORTS

11, Rue des Petites-Ecuries, PARIS (X)

Telef. PROvence 28-00, TAIbout 59-95. Cable: « Transfides Paris »

Transporte a Ultramar, especialmente a Norte y Sur de América y otros países.

Ordenes cuidadosamente cumplidas. Informes gratuitos.

CRONICA • REPORTAJES • CRITICA

VOCES DEL INTERIOR

Las enseñanzas del pasado

EJEMPLARIDAD ! He aquí una palabra llamada a caer en el desprestigio si todos los hombres, de todos los climas y de todas las latitudes e ideas, persisten en desconocerse, en rebelarse, en atender, con egoísmo suicida, a lo propio sin tender la mano a lo ajeno que lo haya menester : he aquí una palabra que debiera ser la inicial de todo discurso y de todo escrito después de lo que la guerra, la terrible guerra iniciada el 18 de

julio de 1936 y que terminó (?) el año 1945, ha tenido de aleccionadora — tantas y tantas enseñanzas aprovechables ! — y que, sin embargo, está vacía de sentido porque nadie, a lo que parece, se resigna a reconocerse culpable por acción u omisión, de propósito o sin propósito, de errores y sinventuras colectivas que, noblemente confesadas, evitarían para el futuro la repetición, casi siempre fácil, de esas mismas desdichas.

Han pasado sobre nuestras cabezas dos lustros de acontecimientos catastróficos y no hemos aprendido nada de lo que debimos aprender, tropezando una y mil veces en la misma piedra. Da esto dolor y pena y también asco, como nos da repugnancia « a los de aquí » leer ciertos, por desgracia muchos, periódicos que se publican en nuestros medios de Francia llenos de soeces insultos para amigos, compañeros o camaradas, olvidándose de los que son nuestros comunes enemigos. En algunos periódicos que de ahí nos llegan, se dan nombres y cargos de gente de aquí que sirven de pruebas luego en la Dirección General de Seguridad. No es la primera vez que esto sucede, como tampoco es la primera vez que llamamos la atención de esas gentes, para evitar la repetición de tales hechos.

sión de Valencia, en Mislata y en celdas destinadas a los condenados a muerte, cinco hombres, todo el Comité de Serra, esperan el cumplimiento de la sentencia que ya ha llegado a las oficinas de Régimen. El Fiscal no dió paso a la clemencia, acusándoles de haber sido culpables de la muerte del sacerdote cuya vida habían procurado salvaguardar cuando creyeron que podrían hacerlo. Otros presos, menos infortunados, les miran compasivos con esa solidaridad que reina entre los que, embarcados en la misma nave han de llegar, un pomismo puerto, y cuya solidaridad tanta falta nos hace ahora.

Se confidencian los pormenores de « un caso » sin ocultar ningún detalle. No se reprochar nada unos a otros, aun cuando tal vez pudieran hacerlo porque las decisiones, tanto en la admisión del sacerdote como en entrega no fueron tomadas, en reunión de los cinco, sino por uno u otro aisladamente y de manera oportunista. Es un examen de conciencia colectivo el que están celebrando en las fronteras de la muerte.

Y someten sus pensamientos íntimos, una confesión, al criterio de dos compañeros a los que estiman más desapasionados y cultos y les piden que, en conciencia, les informen si creen que la justicia puede salvar alguno, aunque esto suponga la inmediata muerte de los

otros. De los cinco encartados, dos habían sido siempre los de mayor iniciativa y los tres restantes se enteraban de lo que había acaecido cuando sólo quedaba refrendarlo, extremos importantes, que en la vertiginosa actuación de un proceso sumarisimo de urgencia con defensores de paja no tuvieron cabida.

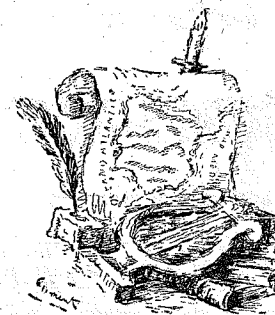
El nuevo Tribunal, que tal puede llamarse, formado por presos, redactó una aclaración firmada por los cinco desgraciados en la que, a petición de los dos interesados, éstos asumían todas las culpas. La cárcel vibraba de expectación. La respuesta no tardó en llegar. Se suspendió la ejecución y volvió a abrirse el proceso, haciéndose responsables estos dos bres de todo y salvando a sus tres compañeros, pero cayendo ellos ante el piquete con la cara serena del deber cumplido.

Si nos viesen ahora refirir, ¿ qué pensarían de nosotros ?

Ante nuestras cosas, ante el enemigo, ¡ meditación, camaradas, sobre la ejemplaridad del Comité de Serra, el escondido pueblecillo tan cercano a Valencia !

Madrid, Noviembre 1946.

A una concepción de la España Nueva que deseamos todos responde « LA NOUVELLE ESPAGNE ». SUBSCRIBETE A ELLA.



Poesia y Verdad

Cauce de sangre

*Y te contemplo lejos,
cuando quizás la muerte
acorta mis palabras,
y ronda en la penumbra
velando mi esperanza.
¡ Qué lejos y qué cerca
tu inasible distancia !
¡ Qué profunda tu voz enmoldurada !
¡ Cómo llega a mis venas,
y se convierte en sangre, tu
llamada !*

Maria ENCISO.

Más sobre el «orden público»

DECIAMOS en el número anterior que sin orden público España no será nada ni nosotros, los españoles, tampoco. Queríamos, como es obligado, enfrentar al pueblo español con su propia responsabilidad y hacerle ver que de su conducta dependerá su bienestar y su prestigio.

Pero el « orden público » es algo más que decir a las gentes que obedezcan y no alboroten. Su verdadero significado consistirá en llevar al espíritu del pueblo una sensación de satisfacción y tranquilidad, tan profundas, que le hagan repugnar la violencia. Y este significado es el que merece y necesita España.

Aconsejar nada más el « orden público », exigirle, incluso, no es bastante. Señalar aspiraciones y propósitos en « programas de gobierno » es más ; pero largo y desacreditado. Habrá que actuar con « nervio », « sincronizando » con el ambiente y ganándose la opinión anticipadamente, con visión política honda. Que gobernar.

Es la Justicia el verdadero fundamento del « orden público », su único cimiento sólido. La Justicia, en su sentido amplio de norma reguladora de la vida social, no exclusivamente la que se administra en Juzgados y Tribunales, aunque la actualidad española la destaque preferentemente.

No hay justicia en un país cuando el trabajo lucha y se desespera sin abrirse camino y la ociosidad y el privilegio se desenvuelven placenteramente.

No hay justicia en un país cuando el verdadero mérito discurre ignorado y modesto y el favoritismo se impone insolente y presuntuoso.

No hay justicia en un país cuando la política es la audacia y la intriga y la preparación y la responsabilidad se apartan asqueadas.

No hay justicia en un país cuando se invoca al pueblo constantemente y se le tiene virtualmente apartado de intervenir en la vida pública.

No hay justicia en un país si entre sus individuos no impera el desinterés, el respeto, la misericordia y la paz...

Los futuros gobernantes de España, deben saber esto y mucho más. Lo saben, por supuesto. La República será muy poco si se vuelve de espaldas a los anteriores postulados o los implanta con demasiada parsimonia. Queremos que el Poder Público, desde un principio, manifieste su devoción a la Justicia. Queremos que se establezca como norma inmutable que los « males » que ha sufrido España y los españoles perjudicados serán reparados — en lo que puedan serlo — con los « bienes » de los que tuvieron la culpa. Queremos que el sublevarse y el tiranizar o colaborar a la tiranía, aparte de un delito, sea « un mal negocio ». Queremos, en definitiva, que la liquidación de la guerra pasada encierre la gran enseñanza de que, por una vez al menos, los españoles

POR si aun es tiempo les contaré lo sucedido en la Prisión Provincial de Valencia, en donde más de 9.000 hombres de todas las ideas, comunistas, confederales, socialistas y republicanos han marchado al paredón confiados y serenos pensando que cumpliríamos un sagrado testamento, que nos dejaron impreso en sangre.

Fué en los primeros días de nuestra guerra, allá por el año 1936. En Serra, el pintoresco pueblecillo cercano a Valencia, centrada la autoridad local en un Comité integrado por un representante de cada uno de los grupos políticos y sindicales de izquierdas con solvencia evidente, un miembro de la CNT, otro del Partido Comunista, otro Socialista, un representante de Unión Republicana y otro de Izquierda Republicana, hombres todos de limpia conducta política y social, tuvieron el acierto de imponer desde el primer momento una disciplina ejemplar, sin permitir excesos ni violencias. Serra era un oasis en el centro de una región volcánica como es la valenciana donde, por supervivencia de tipo étnico, los caracteres son agresivos y el amor a la pólvora racial.

Noticioso de ello el párroco de otro pueblo aledaño, donde los acontecimientos se deslizaban

LA NOCHE DE REYES



RECUERDOS

«Médicos y maestros en la cárcel»

LAS personas, generalmente extranjeras, que a fines de propaganda y publicidad, son invitadas a visitar las cárceles en España, he comprobado, cómo en la mayor parte de los casos, las ven, no en su normal funcionamiento, vivas, que es lo que parece lógico, sino muertas y en apariencia vacías.

Aquella parte de la población penal presentable, por su vestuario no del todo harapiento, se concentra en el patio y allí formada, mira pasar el cortejo del huésped con sus acompañantes. Los presos más andrajosos, han sido reclusos en sitio aparte, hurtándolos a la mirada del visitante. Hay casos en que todos los reclusos son separados de su curiosidad.

No he tenido nunca, en mis seis años de experiencia carcelaria, ocasión de hablar con ninguno de estos señores, pero me figuro su estupefacción, al comprobar la ausencia de presos en una cárcel que no suponían vacía.

Hay un departamento, sin embargo, de los más permanentemente repletos : la enfermería, que la enseñan ocupada. Hacerlo en otra forma sería llevar muy lejos el descaro, ofensivo para el invitado y contraproducente para conseguir los fines perseguidos.

La enfermería y la escuela son las dos dependencias en las que durante más tiempo se procura retener al periodista o curioso, extraño al establecimiento, ya que esos servicios son en los que más interés se tiene en demostrar su buen funcionamiento.

Ello es cosa fácil de conseguir, en apariencia, porque esas funciones, la de atender dolencias y la de enseñar, son las mejor llevadas en las cárceles nuestras. (Las llamo « nuestras cárceles » deliberadamente ; lo que va a seguir es la explicación.)

Ahora bien ; la superchería queda acusada con sólo esta pregunta :

— ¿ Quién o quiénes cuidan de la enfermería, curan a los enfermos y enseñan en la escuela ?

Es más que probable, seguro, que el inquisidor — lo supongo avisado — sienta la necesidad de conocer dato tan importante y esencial antes de formar su juicio. La respuesta voy a darla yo, para contradecir o completar la inexacta, sólo en parte real, que habrá oído el curioso impertinente.

Oficialmente, en cada prisión, hay un médico y un maestro titulares adscritos a la misma. No son ellos los que cumplen las misiones, curativas y docentes, por las que cobran sueldo. Hablo en general, pues, naturalmente, hay excepciones : en Alcalá de Henares prisión llamada « Casa de Trabajo » (no sé lo que pasa en la otra cárcel lindante con ésta) he tratado a un médico y a un maestro de Prisiones, que cumplieran con su deber. Sería injusto omitir lo que, por su rareza, confirma y refuerza el hecho contrario, que es el que más a menudo ocurre. En el Puerto de Santa María, en cuya cárcel residí dos años, no logré ver, en tan largo tiempo, una vez siquiera al médico ni al maestro oficiales.

Los realmente encargados de las enfermerías y escuelas, en las cárceles, son médicos, practicantes y maestros nuestros, presos también, que gustosamente realizan una labor de sacrificio y eficacia ejemplares, a veces, no pagada siquiera con el agradecimiento de los beneficiarios ; son algunos los casos de compañeros escasamente instruidos — no es suya sólo la culpa — que se resisten, furiosos, a la vacuna o la ducha y se vuelven airados rencorosamente contra el médico, prometiéndole represalias que, afortunadamente, se convierten, sin esforzar las consideraciones, en reconocimiento final.

Cuando la Dirección de Prisiones habla del número de analfabetos que en las cárceles han dejado de serlo, olvida decir — con plena conciencia de su falta de equidad — que son maestros republicanos, presos, los que han enseñado a leer a sus compañeros atrasados.

Quedan, de los que militaban en partidos democráticos, pocos maestros vivos ; contra todo lo que oía a enseñanza : catedráticos, profesores, maestros elementales, se ha ensañado la furia cerril de los franquistas ; saben lo que hacen — el maestro, ese es el enemigo. Los que viven, están en las cárceles y, en ellas, con su conducta digna, enseñan a los demás.

se establezca como norma imutable que los « males » que ha sufrido España y los españoles perjudicados serán reparados — en lo que puedan serlo — con los « bienes » de los que tuvieron la culpa. Queremos que el sublevarse y el tiranizar o colaborar a la tiranía, aparte de un delito, sea « un mal negocio ». Queremos, en definitiva, que la liquidación de la guerra pasada encierre la gran enseñanza de que, por una vez al menos, los españoles fuimos iguales en algo : en perder todos.

Que el Gobierno que se establezca en España reclame e imponga el « orden público » sin vacilación. Conforme. Indispensable.

Que merezca el hacerlo.

Y que entre sus primeras medidas figure la de acordar una indemnización provisional a los familiares necesitados de los muertos al servicio de la República y por la represión franquista y a favor de los condenados y detenidos — o los que lo hubieran sido — en proporción, éstos, a sus padecimientos ; y que a los que del extranjero vuelvan a su Patria les asegure que encontrarán al arribar en puertos y fronteras el amparo generoso de que la aclimatación de los primeros tiempos no les suponga la menor inquietud.

Para que los de abajo sean justos y obedezcan, los de arriba deben hacerse obedecer siendo justos también.

Los antiguos decían que « a cada uno, lo suyo », compendio inmortal de la Justicia. Nosotros, decimos igual. Al pueblo, le hemos pedido orden y disciplina. A los que gobiernen, les demandamos justicia y protección.

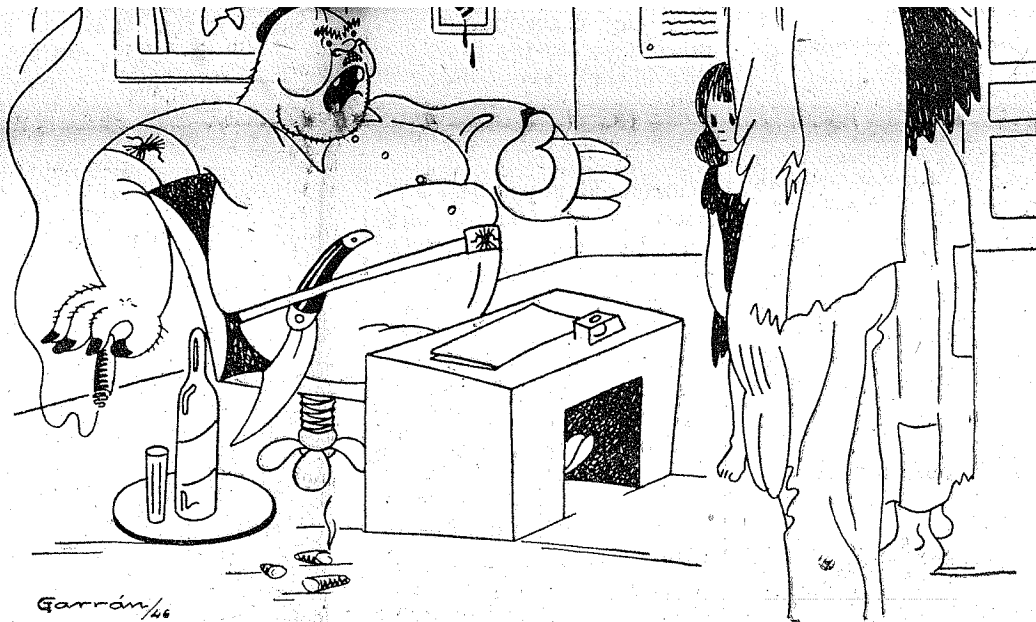
A cada uno, lo suyo.

R. LOPES BARRANTES.

región volcánica como es la valenciana donde, por supervivencia de tipo étnico, los caracteres son agresivos y el amor a la pólvora racial.

Noticioso de ello el párroco de otro pueblo aledaño, donde los acontecimientos se deslizaban de muy distinta manera, se vino a Serra en busca de cobijo, y lo halló bien cumplido por la tolerancia del Comité local, comprensivo y humano, hasta que cierto día irrumpieron en Serra fusil en mano ; aquellos fusiles que tanta falta hacían en los frentes !, unos cuantos incontrolados que habitaban en el pueblo del desdichado sacerdote, abusando de su fuerza y sin prestarse a discusiones, se lo llevaron consigo para más tarde darle muerte.

1939. La guerra ha terminado. Actúan febril y cañallescamente los Consejos de Guerra sumarísimos de urgencia con rigor implacable. En la cuarta galería, planta baja, de la pri-



— ¡ Claro que teneis permiso para poner las botas !
— ¿ Y las botas ?

GALERIA DE REPUBLICOS

Simarro y la Liga de los Derechos del Hombre

POR JULIO JUST

De igual manera que se constituyeron en Francia los partidos y las sindicales fieles a los principios republicanos se ha constituido una rama española de la Liga de los Derechos del Hombre que ha comenzado a actuar. Registramos con satisfacción el hecho porque es un claro y esperanzador indicio de la vuelta a un orden de preocupaciones que marca de modo limpio y radical las fronteras de la democracia liberal con el totalitarismo.

Los estragos producidos en el mundo contemporáneo por la concepción que tiene aquél sobre el Estado, la sociedad y el hombre son bien visibles, y no sin alarma se puede comprobar que incluso se notan en países que han combatido con energía los focos de infección, lo que explica perfectamente la existencia en todas partes de un difuso sentimiento de guerra civil. Para extirpar el mal será necesario volver a resucitar la mentalidad y el grado de emoción humana que resplandecen en la Declaración del Congreso americano reunido en Filadelfia en julio de 1776 y en la Declaración que, trece años más tarde, en agosto de 1789, hizo la Asamblea Nacional Francesa.

De la declaración americana, en la que parece que tuvo parte principal Jefferson, es bueno retener en la memoria, grabándolas bien, estas ideas : « Todos los hombres han sido creados iguales. Todos igualmente han sido dotados por el Creador de ciertos derechos inalienables entre los que figuran, en primer término, el de la vida, el de la libertad y el de conquistar la dicha. Para asegurar el goce pleno de estos derechos se constituyen Gobiernos cuya autoridad emana por completo de los gobernados, quienes poseen el de cambiarlos u abolirlos, poniendo en su lugar otros cuando vengan aquéllos a destruir los fines para los que fueron creados... »

El pueblo francés, por medio de sus representantes reunidos en Asamblea, venía a sostener parecidas ideas con variantes muy dignas de tener en cuenta cuando proclamaba : « Los hombres nacen y permanecen iguales en derechos. Las distinciones sociales no pueden ser fundadas más que sobre la utilidad común. El fin de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Estos son : la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión ». Y en el preámbulo a la Declaración se dice : « Los representantes del pueblo francés, constituidos en Asamblea Nacional, considerando que la ignorancia, el olvido o menosprecio de los derechos del hombre son las sólo causas de las desdichas públicas y de la corrupción de los gobiernos, han resuelto exponer, en una declaración solemne, los derechos naturales, inalienables y sagrados del hombre, a fin de que esta declaración, constatemente presente en todos los miembros del cuerpo social, les recuerde siempre sus derechos y sus deberes ».

El enunciado de estos principios y las preocupaciones de los legisladores franceses que se transparentan en esas palabras del preámbulo, comparados con lo que ocurre en el mundo de nuestros días, pone bien de manifiesto la razón de ser de las ligas fundadas para la salvaguardia de un patrimonio espiritual y moral que es indispensable al libre desarrollo de la personalidad humana y a la existencia y bienestar de la sociedad. Y se ve también el camino que es necesario recorrer para sentirse algo satisfechos.

Desde fines de siglo hasta hace cosa de veinte años esas ideas que constituyen los rasgos esenciales de un grado de sensibilidad y civilización humanas parecían haberse impuesto sólida-

mente en la mayor parte de los países cultos. La vida humana era algo sagrado y las libertades públicas e individuales eran defendidas con ardor. Cuando se producía un ataque contra esos valores la reacción era instantánea y todo lo enérgica que el caso requería. Su repercusión iba más allá de las fronteras, estableciéndose instintivamente una vigorosa solidaridad internacional que solía ser eficaz. Un caso típico fué el proceso Dreyfus, que tuvo repercusiones en todas partes, incluso en la Alemania imperial, donde se representó un drama llevando ese mismo nombre, obra de Hans Rehfisch, y en que el héroe era Zola, el escritor que ajeno a la política no vacila, al tener conocimiento de una monstruosa injusticia, en abandonar la tranquilidad laboriosa de su estudio para defender la inocencia del acusado, aun a sabiendas de la tempestad que iba a desencadenar. En su libro de recuerdos de aquella gloriosa campaña en favor de la verdad y la justicia, principios inmarcescibles que son la atmósfera natural de los derechos del hombre, Zola ha descrito su estado de ánimo en aquellos primeros momentos que siguieron a la publicación de su famosa carta al Presidente de la República, Félix Faure : « Yo he vivido exasperado por el odio a la estupidéz y la mala fe, poseído de tal sed de verdad y justicia que he comprendido el movimiento de alma que puede lanzar a un apacible burgués en el sendero del martirio ».

Entre nosotros las brutales persecuciones que siguieron a la explosión de unas bombas en Barcelona, pretexto aprovechado por la reacción española para desencadenar una implacable y sangrienta represión que culmina en los afrentosos procedimientos inquisitoriales resucitados en los siniestros calabozos de Montjuich, provocaron un enérgico movimiento de opinión que puso término a esos horrores que inspiraron algunas de las páginas más nobles y bellas de Corominas, una de las víctimas, y de « La Catedral », de Blasco Ibáñez. Más tarde el proceso y fusilamiento de Ferrer, los sucesos de Alcalá del Valle y de Cullera fueron causa de enérgicas protestas y de una gran agitación popular, a la cabeza de la cual figuraban nombres gloriosos en la Ciencia y en las Letras, el Ateneo y la prensa, teniendo considerable repercusión en el Parlamento y en el foro.

De aquel estado de opinión que revelaba la creciente acuidad del sentimiento cívico de nuestro pueblo nació en España, en 1913, la Liga de los Derechos del Hombre. Su fundador principal fué don Luis Simarro, ilustre republicano, injustamente olvidado, a quien la ciencia española debe mucho de su renacimiento y esplendor, como reconoció Ramón y Cajal, como deben asimismo parte de la fuerza y vivacidad que tuvieron entre nosotros las ideas de libertad y justicia.

Esas ideas aparecen en él siendo muy joven aún, en que forma parte de la juventud republicana de Valencia. Simarro era de Játiva, patria de Ribera, y Martí, y de Lorenzo Villanueva, hombre de gran mérito, muerto en Dublín, en el exilio, a causa de sus ideas liberales. Las defendió en la tribuna del Ateneo Científico, en donde brillan el doctor Más, Félix Pizcueta, el iberista ; Sorni y Amalio Jimeno, que entonces era republicano y había escrito un viotento folleto contra los Borbones, a los que había después de servir como ministro y senador monárquico, y defender en « La Monarquía » de Benigno Varela, contra los ataques de Blasco Ibáñez. Esas ideas se consolidan y le sitúan dentro de la dirección « censoria o europeísta » de que ha hablado Guillermo de Torre en un sustancioso y notable estudio consagrado a las dos Españas que vienen combatiéndose durante siglos — una, esa censoria o europeísta, que decimos, que encabeza la « Brevisima relación de la destrucción de las Indias », del padre Bartolomé de las Casas, y la otra, « la apologética o casticista » que ostenta entre sus más viejos timbres la conocida y elocuente pintura de Alfonso el Sabio en la — « Crónica General » —, cuando en Madrid se pone al lado de la Institución libre, donde ocupa una cátedra, y más tarde en París, donde al mismo tiempo que amplía sus estudios al lado de Charcot, de Magan y Rouvier, trata a Renan, a quien oye en el Colegio de Francia ; a Camilo Pelletan, de quien se hace gran amigo — le atraían sus hábitos de vagabundo literario, su constante buen humor, su talento, su ingenio cheispeante, a veces insolente, su palabra cáustica y su nervioso estilo literario —. Esa época de París cuenta mucho en la formación completa de Simarro, lo mismo en el aspecto político que en el científico. La capital de Francia era en aquellos tiempos — la estancia de Simarro va desde 1880 a 1895 — la sede indiscutida de los grandes Congresos internacionales de todas clases, a los cuales acudían los hombres más eminentes de todo el mundo, con muchos de los cuales entabló estrecha relación el gran español. Por Pelletan conoció Simarro a Clemenceau, a quien oyó muchas veces, entre ellas cuando atacó en un discurso que produjo sensación, el emplazamiento de la basílica del Sagrado Corazón en la colina de Montmartre, y cuando en el Congreso, contestando a los obispos de Cambrai y de París que habían afirmado que ellos no veían otra solución al problema social que dentro del espíritu de la Iglesia, siguiendo los preceptos de la caridad cristiana, condenó el egoísmo de las clases dirigentes que se sirven de la religión como de un instrumento de dominación y trazó las líneas de una acción sindicalista en las que transparenta la influencia de Blanqui y de Proudhon, que la CGT había adoptado como programa.

republicanos, presos, los que han enseñado a leer a sus compañeros atrasados.

Quedan, de los que militaban en partidos democráticos, pocos maestros vivos ; contra todo lo que oía a enseñanza : catedráticos, profesores, maestros elementales, se ha ensañado la furia cerril de los franquistas ; saben lo que hacen ; el maestro, ése es el enemigo. Los que viven, están en las cárceles y, en ellas, con su conducta digna y con sus lecciones, siguen cumpliendo funciones de enseñanza.

Esto lo silencian con deliberada malicia nuestros enemigos. Lo importante es que sea, aunque ellos lo callen.

No sé si tampoco se dan cuenta de otro hecho, para mí interesantísimo, que hemos de agradecer a la vigente política de persecución seguida en España.

Las cárceles han reunido en las mismas miserias a hombres hasta su condena, separados por diferente clase social, ideas, carreras, profesiones y formación espiritual. Unos y otros hemos podido apreciar cómo nos desconocíamos mutuamente.

Por todo lo escrito, no ha sido error gramatical llamar, vistas en esos aspectos, a las prisiones de España, mientras en ellas haya políticos republicanos, « nuestras cárceles ».

¡ Ojalá logremos algún día un régimen penitenciario que nos permita, sin vergüenza, seguir aplicándoles el posesivo en la misma persona aun sin tener en ellas detenidos políticos ! Me hago la ilusión de que lo que en las actuales de Franco hemos visto y sufrido nos servirá, no para imitar con espíritu vengativo, sino para corregir todo lo malo — en incomodidades de alojamiento y sistemas de corrección empleados — que en ellas hay.

R. LOPEZ BARRANTES.

también entonces a Luisa Michel, alma pura y rebelde, de cuyos labios oyó el relato de las jornadas de la Comuna y de los días terribles de Neva Caledonia ; y conoce también a Manet que defienden a zarpaos, contra la crítica estrecha e intolerante de la vieja escuela, Zola y Clemenceau.

Por aquellos tiempos de la estancia de Simarro en París, España estaba, como hoy, a la moda. Las conspiraciones de Ruiz Zorrilla, el ir y venir desde la Península a la capital de militares comprometidos, el anuncio de la próxima caída de la monarquía, los discursos de Castelar en la Sorbona, de uno de los cuales, el dedicado a los niños franceses, se había hecho una gran tirada repartida por todas las escuelas de Francia ; lo que se contaba de don Nicolás Estévez, especie de Don Quijote de la República, y otros aspectos de la vida nacional y de los españoles, que se encargaba de hacer circular por los cafés literarios, las redacciones y las logias Alfredo Naquet, especie de embajador de la España que quería nacer, envolvía todo lo español, y naturalmente a los exiliados y a los artistas y estudiantes, en una atmósfera de cálida simpatía y de curiosidad de la que hablaba con entusiasmo y emoción Simarro cuando se refería a aquellos tiempos de los que arrancan unas relaciones y amistades intelectuales y políticas que no dejaron de ejercer su influencia en el desarrollo intelectual y político de España.

Simarro no fué nunca un político activo, con pretensiones de escaño y feudo electoral. Salvo los años de juventud en Valencia, apenas si se le ve bullir en los partidos. El es republicano, esto es liberal convencido, laico y demócrata ; cuando las libertades están en peligro, cuando su palabra, su persona, su prestigio científico que rebasa las fronteras hacen falta, entonces aparece ; no es necesario que le llamen. Tal es el caso Ferrer que presenta a la conciencia internacional pronunciando un admirable discurso en el Ateneo que produjo sensación. Pasados esos instantes de crisis volvía a sus investigaciones, a sus cátedras de la Universidad y de la Institución libre, a su biblioteca, en la que se reunían gran número de amigos, compañeros de cátedra, alumnos seducidos por su amplio y jugoso saber y sus condiciones admirables como maestro ; artistas y escritores a quienes atraía una conversación rica en recuerdos preciosos de viajes, lecturas y trabajos. Simarro era un gran conservador, tenía una memoria prodigiosa, la facultad de pintar en cuatro trazos una escena, un paisaje, un tipo humano, una ciudad. Amaba la Naturaleza. Con sus amigos y alumnos solía hacer excursiones al campo, a la sierra, remontar el curso de un río. La influencia de Simarro fué directa, por medio de la palabra viva y con el ejemplo. No quiso nunca reunir en un libro sus recuerdos, sus ensayos, las ideas admirables que derramaba liberalmente en sus conversaciones. Solía repetir las palabras de Platon : « Vale más recibir una injusticia que hacerla y por encima de todas las cosas importa ser, y no sólo parecer, un hombre de bien ». Simarro fué republicano siempre, como hemos dicho, pero no sintió nunca el llamado patriotismo de partido. Con ese espíritu, y animado en todo momento por su profundo y ardoroso respeto a la persona humana y su conciencia, fundó en un momento de crisis de las libertades del hombre y del pueblo en España la Liga de los Derechos del Hombre. Esperemos que su ejemplo inspire y guíe la obra de la que se ha creado en Francia, en el exilio, planteando ante las naciones el caso desgraciado de nuestra patria donde los derechos sagrados del hombre y del ciudadano han

NOTICIAS Y COMENTARIOS

NUESTRA VOZ

(Viene de la primera página).

contrastar nuestra legitimidad ante las urnas. De hecho, y aunque no se diga, toda consulta al cuerpo electoral lleva implícito el plebiscito sobre la forma de Gobierno. En 1931, por ejemplo, se trataba de unas elecciones municipales, y el triunfo republicano las transformó en plebiscito del Régimen, cuyo resultado fué acatado por Don Alfonso XIII que consideró obligado « suspender el ejercicio de las prerrogativas de la Corona », y ceder el paso al Gobierno Provisional de la República. Pues así también, bastaría restablecer las instituciones republicanas en España para que al ponerse en marcha la democracia se produjera automáticamente el famoso plebiscito en las primeras elecciones que, en cumplimiento de la Constitución, se convocaran.

Por ser todo esto tan evidente, confiamos en que a la postre toda la opinión nacional, incluso la escasa que sueña con el restablecimiento de la Monarquía, habrá de agruparse en torno al Gobierno legítimo, para producir el derumbamiento definitivo del Caudillo y la Falange. No nos parece en cambio lícito, ni siquiera práctico, plantear como trámite previo el desconocimiento de la legitimidad republicana — lo que valdría tanto como concedérsela por la tática al régimen franquista —, para poner luego al país ante un dilema que él no se ha planteado.

Es que acaso los que así piensan, preocupados sobre todo con la idea de la paz, imaginan que la Monarquía ofrece mayores posibilidades para una reconciliación nacional, a pretexto de que no fué beligerante? Pues ni siquiera es razón es válida, ni verdadera; porque la Monarquía sí que fué beligerante, al punto que sus partidarios fueron los

los informes que presentó el Presidente Giral ante el Consejo de la O. N. U. Lo que aconteció fué que la Monarquía no contaba con suficientes asistencias populares y sociales en España; que desde hace más de un siglo sólo ha podido subsistir por la imposición pretoriana, y que, por lo tanto, no podía ser bandera de una guerra civil cuando la resistencia inesperada del pueblo hizo fracasar el pronunciamiento militar de 18 de julio de 1936.

Por eso, porque no tenía raíces en España, fué desplazada al comienzo de la contienda y sustituida en el bando rebelde por el absolutismo carlista y el falangismo, hermanados por el odio común a la libertad y a la democracia. El viejo carlismo y el fascismo de nuevo cuño constituyen una minoría del país, pero son algo, sobre todo en cuanto compensan la falta de volumen de opinión con la implacable violencia de sus partidarios, y porque durante la llamada guerra civil contaron con las asistencias internacionales que, ahora como en 1823, les brindaran su protección en una hora propicia para el despotismo en el ámbito internacional.

Por eso también, porque no contaba con asistencias sociales ni populares, no pudo ser restaurada después de la victoria militar del falangismo. El Caudillo comprendió claramente, desde el principio, que la Monarquía no podría resistir a la prueba de la democracia, y no quiso arriesgar el fruto de su victoria. Así lo ha declarado cínicamente, pero paladinamente, en diversas ocasiones. El ha ganado una guerra y vencido a un pueblo, « y quiere administrar la victoria ».

Así, pues, ni en el terreno de derecho, ni por la fuerza del

Manifestaciones del Jefe del Gobierno

(Viene de la primera página)

LA RETIRADA DE LOS REPRESENTANTES DIPLOMATICOS

La importancia extraordinaria de haber logrado que las Delegaciones de los países anglosajones y muchas otras de potencias comprendidas en su órbita de acción, aprobasen la proposición belga, se ha visto confirmada después en la práctica por la retirada inmediata de sus Embajadores y Ministros plenipotenciarios acreditados en Madrid. No lo ha hecho Norteamérica porque hace cerca de un año que había retirado a su representante diplomático en España.

COMO SE OBTUVO EL VOTO FAVORABLE PARA LA PROPOSICION BELGA

Puede observarse cuál fué la táctica que eficazmente desplegamos con el auxilio de las Delegaciones de los países amigos, si se sigue con atención el proceso de las discusiones suscitadas y de las proposiciones que se sometieron a la consideración de la Asamblea. Así, si inicialmente, en los comienzos de la Asamblea, se hubiera presentado y discutido una proposición de recomendación débil, como en definitiva lo es la de Bélgica, que se aprobó, seguramente no hubiera sido positivo el resultado de nuestra gestión, porque se preveía que había de llegarse a transigencias para conseguir la mayoría de los dos tercios en una votación en la Asamblea a favor de una propuesta intermedia. Por esta razón, diversas Delegaciones amigas presentaron proposiciones que interpretaban nuestra aspiración máxima, como lo fueron la de Bielo-Rusia, que propugnaba por la aplicación de sanciones económicas y la suspensión de toda clase de relaciones, llegando a una especie de bloqueo; la de ruptura de relaciones diplomáticas, defendida en una u otra forma primeramente por la delegación polaca y luego por un grupo de países hispano-americanos.

Esta proposición de ruptura de relaciones diplomáticas hubiera podido aprobarse con mayoría absoluta en el seno de la

LA ABSTENCION DE LOS DELEGADOS ARABES FUE UN TRIUNFO REPUBLICANO

Las abstenciones que se produjeron por parte de los Delegados de los países árabes son evidentemente un triunfo nuestro que merece señalarse. Ha podido verse, una vez terminada la Asamblea y por noticias de prensa, cómo el franquismo había trabajado a estas Delegaciones para captárselas, mediante un ofrecimiento de libertad plena del pueblo marroquí sometido a nuestro Protectorado, a cambio de que se manifestaran en una posición favorable a la tesis franquista en las reuniones de la ONU.

No logramos, ciertamente, sumar sus votos a los votos de la mayoría, pero si conseguimos su abstención después de muchos esfuerzos.

LA PROPOSICION DE CUBA Y COLOMBIA, DESGRACIADA INTERVENCION DEL DELEGADO DE EL SALVADOR

La derrota abrumadora de la proposición de Colombia y Cuba, demostró también, de forma palpable, el escasísimo ambiente con que contaba esta llamada mediación entre franquistas y republicanos, que tanto han defendido algunos pequeños sectores de nuestro exilio y que es totalmente contraria a la posición en que siempre ha estado colocado el Gobierno de la República.

Debe también subrayarse la casi completa coincidencia de todas las Delegaciones en la condenación terminante del régimen de Franco, pues el preámbulo de la resolución adoptada es la expresión más contundente y enérgica que se haya jamás formulado en ninguna reunión internacional. Tan sólo hubo la discrepancia de la Delegación de El Salvador, discrepancia puesta de relieve en profusos discursos de su Delegado, el Dr. Héctor David Castro, Embajador de El Salvador en los Estados Unidos, que provocaron el más formidable desdén por parte de los Delegados y del público. Ninguna atención se prestó a sus intervenciones, que muchas veces rayaron en lo ridículo y que, a decir verdad, fueron ya

mente atraer a todo ese bloque hacia su punto de vista, pero fracasaron rotundamente porque pudieron apreciar que, además de los países americanos que tienen reconocido a nuestro Gobierno (Méjico, Guatemala, Panamá y Venezuela), mostraban su adhesión decidida a la República española Chile, Uruguay y Haití; posteriormente también Nicaragua, Paraguay, Bolivia y Brasil y hasta Filipinas, cuyo Jefe de Delegación, el general Rómulo, pronunció en la Asamblea un brillantísimo discurso en apoyo de la proposición belga y de violento ataque contra el régimen de Franco.

A la actitud de la Delegación de Filipinas contribuyó nuestra labor, pues presentamos al general Rómulo documentos y razonamientos demostrativos de cómo los representantes diplomáticos y consulares de Franco actuaron incondicionalmente a las órdenes de los generales japoneses en la etapa de ocupación de aquellas islas en las que viven tantos recuerdos españoles.

No hubo bloque hispano-americano sometido a la tesis anglosajona, pues en las reuniones que celebraron los delegados de estos países se patentizaron diferencias de criterio, mostrándose en nuestro favor once de los veinte delegados hispano-americanos y tres se abstuvieron.

Es cierto que los seis votos formulados en contra de la proposición belga fueron de delegados de Repúblicas hispano-americanas; de algunas de ellas como Argentina y Santo Domingo, nada nos extraña, pues sus regímenes políticos son bien característicos e igual decimos respecto de El Salvador. Pero la posición de los delegados de Costa Rica, Ecuador y Perú nos dejó desagradablemente sorprendidos, ya que para nadie es un secreto que la opinión pública de estos países nos es muy adicta.

NOBLE ACTITUD DE LA DELEGACION DE ETIOPIA

Debemos señalar, también, que la actitud de las Delegaciones de los países de raza negra fué magnífica: Haití, Liberia y Etiopía observaron, desde el primer momento, con nosotros un comportamiento

tra empresa, y asimismo, y dentro de las posibilidades de su función, el Secretario general Sr. Trygve Lie.

EL GOBIERNO ESTA INTIMAMENTE LIGADO A LOS PAISES QUE LE HAN RECONOCIDO

Como expresión final de todas mis consideraciones, debo significar que, en la actualidad, de las 54 Naciones Unidas son 30 las que no tienen relaciones con Franco y que hay tres o cuatro que están próximas a romperlas, existiendo también un valioso grupo de países que aún no forma parte de la O.N.U. y que tiene reconocido a nuestro Gobierno: Rumanía, Bulgaria, Albania y Hungría. Nuestro Gobierno está íntimamente ligado a todos los países que le han reconocido como legal y legítimo y que tan decididamente profesan la defensa de nuestra causa republicana.

GRATITUD A FRANCIA

No he de terminar estos informes sin resaltar una vez más nuestra profunda gratitud para Francia, que nos ha dado tan solícita acogida, y para la Delegación de este querido país, que tan elocuentemente y vigorosamente nos defendió en los trabajos de la O.N.U. por boca de nuestro gran amigo, el leader Léon Jouhaux.

He aquí las observaciones que las gestiones efectuadas en la O.N.U. y la resolución adoptada por la Asamblea general sugieren al Presidente del Consejo de Ministros: Sus manifestaciones son una glosa completa de los trabajos acometidos por el Gobierno en el alto organismo internacional en defensa de la causa de la legitimidad española; leyendo esas manifestaciones y meditando serenamente sobre su contenido se puede juzgar de la magnitud y trascendencia de los resultados obtenidos y que son fruto de una tenacidad ejemplar, de un esfuerzo inteligente: condenación del régimen franquista en términos de energía sin precedentes; prohibición absoluta de formar parte de cualquier organismo de carácter internacional; retirada de las representaciones diplomáticas — Embajadores y Ministros Plenipotenciarios —

Ilusión? Naïveté? Ou plus simplement gestes incohérents d'un homme qui se noie? Probablement un peu de tout cela. Voici pour l'Angleterre. Pour la France il n'est pas question de conquérir son amitié, mais de lui susciter de ennemis. On pense que la présence de la Ligue arabe, représentée par

Le faux machiavélisme échoue

La Ligue Arabe ne veut pas être complice des manœuvres de Franco

Dans "Le Populaire", Charles Dumas, publie un article sur les manœuvres franquistes auprès de la Ligue Arabe:

"Depuis la fin de l'Assemblée de l'O.N.U., l'agonisant Franco se sent tout regaillardi. Il avait craint le pire. La montagne n'a accouché que d'un inoffensif souris. Que les trois ou quatre ambassadeurs qui restaient encore à Madrid s'en aillent, remplacés — comme c'est déjà le cas pour la majorité du corps diplomatique — par des chargés d'affaires, voilà qui ne le trouble guère. Tout au plus cela peut-il lui servir à tenter de faire croire à son peuple que ce n'est pas lui, mais l'Espagne que l'on veut humilier. Et pour le surplus, il sait bien que ce n'est pas avec des banderilles que l'on donne le coup de grâce au taureau. Aussi le voici à la recherche de nouvelles combinaisons pour se trouver des appuis dans le monde et faire pièce à ses adversaires. Sa dernière trouvaille, si elle ne vaut pas cher en tant qu'opération diplomatique et politique, ne manque pas d'un certain pittoresque.

Il a imaginé — s'adressant à la Ligue arabe — de lui proposer de l'introduire au Maroc espagnol, en plaçant sur le trône de ce protectorat un monarque arabe de la dynastie hachémite. On voit l'astuce. La dynastie hachémite a l'appui de l'Angleterre. On suppose donc que celle-ci sera reconnaissante de la proposition ou que, tout au moins, du jour où Franco sera par la Ligue arabe entré dans le jeu de l'Angleterre, celle-ci sera bien empêchée de manœuvrer pour l'éliminer de l'Espagne.

Il est évident que la Ligue arabe ne veut pas être complice des manœuvres de Franco. Elle a déjà fait savoir qu'elle ne veut pas être complice des manœuvres de Franco.

Il restera à Franco la possibilité d'organiser des manifestations spontanées dans les rues de Madrid contre la Ligue arabe!

Maroc, et même de cette partie du Maroc qui est sous le protectorat espagnol.

Le second inconvénient, c'est que le protectorat espagnol au Maroc a un caractère international, ce qui limite les possibilités d'action de l'Espagne.

Enfin, troisième inconvénient c'est que les dirigeants de la Ligue arabe ne sont point si sots de lancer au secours d'un dictateur dont tout le monde sait que ses jours sont parcimonieusement comptés. Et cela avec le risque de diviser le monde arabe entre la dynastie des Hachémites et celle des Alaouites.

Aussi bien le secrétaire de la Ligue arabe, interrogé sur la réalité des propositions de Franco, a-t-il répondu qu'il était exact que Franco l'avait prié de s'arrêter à Madrid à son retour de Londres, mais qu'il l'avait informé que l'importance de ses affaires et le souci de sa santé ne le lui permettraient pas.

Dans la mesure où le peuple espagnol sera informé de tout cela, il pourra juger du prestige dont jouit son maître temporaire dans le monde.

Il restera à Franco la possibilité d'organiser des manifestations spontanées dans les rues de Madrid contre la Ligue arabe!

La actualité mondiale

(Suite de la première page).

suppression des difficultés favoriserait cette confiance, et avec elle, les possibilités d'une paix solide.

Le fait que nous commentons aujourd'hui semble banal, mais il a, si l'on y fait attention, l'importance et la portée qui justifient l'intérêt que nous lui accordons. Si la France et l'Angleterre élargissaient ces mesures, si les autres nations pouvaient les imiter dans cette voie, cela constituerait un si-

nal, a pretexto de que no fue beligerante ? Pues ni siquiera es razón es válida, ni verdadera; porque la Monarquía si que fue beligerante, al punto que sus partidarios fueron los que prepararon la sublevación militar y pactaron la intervención con Mussolini, hecho documentalmente probado en

A 2 minutes de la Place des Ternes

LA GUITOUNE

Son bar. — Ses déjeuners. — Ses dîners en musique, ses spécialités : Le gratin de langouste, le poulet « bonne femme », la croustade aux champignons et ses fameux

Couscous SAHADIEN

11, rue Cardinet
PARIS (XVII)
Tel. CAR. 01-05

Así, pues, ni en el terreno de derecho, ni por la fuerza del hecho, cabe plantear el dilema de Monarquía o República. No hay más ley que la República, ni existe otra opinión democrática y liberal en España que la que la implantó y sostuvo. Convencidos de ello, y porque es principio esencial de nuestro régimen, los republicanos someteremos periódicamente a revisión nuestros poderes, sin necesidad de plebiscitos; porque no creemos ejercerlos por especial gracia de Dios, sino en cuanto que esta gracia se manifiesta a través de la voluntad soberana del pueblo, como lo enseñaban mucho antes que Rousseau los sabios juristas españoles de Salamanca y Alcalá de Henares.

Esta proposición de ruptura de relaciones diplomáticas hubiera podido aprobarse con mayoría absoluta en el seno de la Comisión de Asuntos políticos, porque en ella no era necesario reunir los dos tercios de votos que se requerían para su aprobación en la Asamblea general; quedó rechazada por empate y nosotros no quisimos forzarla, lo que nos hubiera sido muy fácil, para alcanzar esa mayoría, porque habíamos apreciado que luego en la Asamblea plenaria nos sería difícil obtener los dos tercios y nos hubiéramos quedado en la situación embarazosa de no poseer ninguna propuesta susceptible de aceptación, ya que la Asamblea general no puede ocuparse más que de aquellas proposiciones que le son sometidas por la Comisión de Asuntos políticos. De ese modo transigimos con la proposición belga, sabiendo, como sabíamos de antemano, que ésta sería aceptada por la Comisión y aprobada más tarde por la Asamblea, como así sucedió.

La firme y decidida actitud de muchas Delegaciones hispano-americanas en favor de nuestra causa, fué un hecho del mayor relieve. No debe olvidarse que las naciones americanas de habla española son 20, de un total de 54 que constituyen la O.N.U. Era natural que se pretendiera que el bloque hispano-americano se sumase a la posición de la llamada « no intervención », sostenida por las potencias anglosajonas.

Tanto la Delegación de Norteamérica como la de Inglaterra pretendieron insistente-

Debemos señalar, también, que la actitud de las Delegaciones de los países de raza negra fué magnífica: Haití, Liberia y Etiopía observaron, desde el primer momento, con nosotros un comportamiento amistoso. y las intervenciones de sus Delegados merecen nuestra gratitud y estimación.

El representante de Etiopía pronunció un magnífico discurso en nuestra defensa, y luego, particularmente, nos dijo que había recibido instrucciones concretas de Su Majestad El Negus para que apoyara decididamente nuestros deseos, pues a ello obligaba un deber de sincero reconocimiento al no olvidar cómo la República Española se había conducido cuando se votaron contra Italia las sanciones propuestas en la Sociedad de Naciones con motivo de la violenta agresión de las fuerzas mussolinianas contra aquel país libre.

Los países bálticos y Bélgica merecen también nuestro sincero agradecimiento, muy especialmente Noruega, cuyo Ministro de Relaciones exteriores, señor Halvard Lange, fué un adalid valiosísimo de nues-

De energía sin precedentes, prohibición absoluta de formar parte de cualquier organismo de carácter internacional; retirada de las representaciones diplomáticas — Embajadores y Ministros Plenipotenciarios — acreditadas en Madrid y lo que es aún más importante: el Consejo de Seguridad queda en plena libertad para aplicar, sin nuevas deliberaciones, las medidas que creyera oportunas si, transcurrido un plazo prudencial, aun subsistiera en España el régimen de tiranía que hoy la sojuzga.

PARADEROS

Interesa saber el pueblo en que falleció el refugiado Emilio Lozano Otón, a consecuencia de un grave accidente ocurrido en la Base de Lorient.

Dirigirse a Javier Ruso. — Châteauneuf-les-Bains (P. D.)

— Se agradecerá a quien pueda dar noticias de José Rull, que llegó hace pocos días procedente de España, lo comunique urgentemente a Juan Bullo, rue Casbonas, Eauze (Gers) o a Miguel Guasch, route Canet-Mirafior. Perpignan.

Voici pour l'Angleterre. Pour la France il n'est pas question de conquérir son amitié, mais de lui susciter de ennemis.

On pense que la présence de la Ligue arabe, représentée par un monarque de son choix, serait de nature à encourager les mouvements séparatistes.

Un premier inconvénient, c'est que le sultan du Maroc est précisément le sultan du

justifie l'intérêt que nous lui accordons. Si la France et l'Angleterre élargissent ces mesures, si les autres nations pouvaient les imiter dans cette voie, cela constituerait un signe excellent et nous croirions alors possible un régime international de confiance et d'harmonie qui n'ont été jusqu'à présent qu'un noble but éloigné de la réalité.

MAITRES
IMPRESSIONISTES
CONTEMPORAINS

GALERIE

A. BARREIRO

30, rue de Seine
PARIS (VI)

Article 2. — L'Ecole aura la mission de former politiquement les militants qui fassent preuve de capacité pour assumer des fonctions de responsabilité dans le Mouvement.

Article 5. — Pour entrer dans l'Ecole, il faudra remplir les conditions nécessaires suivantes:

- 1.) Appartenir à la Phalange Espagnole, avec le grade de militant.
- 2.) Avoir vingt-trois ans révolus.
- 3.) Posséder un titre universitaire facultatif ou être chef ou officier (professionnel, du cadre de la réserve ou du cadre provisoire) des Armées de terre, de mer ou de l'air.
- 4.) Obtenir l'autorisation préalable du Secrétaire général du Mouvement.

Article 6. — Le Secrétaire général du Mouvement pourra accorder des dispenses des conditions exigées dans l'alinéa 3 de l'article précédent aux militants qui rempliraient des conditions exceptionnelles.

XIV.--Loi du 22 Février 1941 concernant le Fuero des Hierarchies de la Phalange

Article 3. — Les Conseillers Nationaux ne pourront être arrêtés sauf par ordre du Chef National du Mouvement, et en cas de flagrant délit. Dans ce dernier cas, l'arrestation devra être immédiatement communiquée au Chef National et l'autorité qui aura ordonné l'arrestation devra mettre le détenu à la disposition du Président du Tribunal qui est chargé de le juger, suivant ce qui est décrété dans l'article 1er de la loi présente, appliquant la procédure exprimée dans l'article 2.

Article 4. — On pourra seulement dresser des procès contre des membres du Conseil National après une demande d'autorisation préalable adressée au Président de la Junte Política de la Phalange Espagnole par le Président du Tribunal compétent, accompagnée du témoignage sur les agissements qu'il considère nécessaire, mettant en relief les raisons de droit que conseillent la procédure et l'opinion fiscale, au

cas où il y en aurait. Le Président devra demander préalablement l'avis de la Junte Política.

Article 8. — Les hiérarchies qui concernent la présente Loi — à l'exception des Conseillers Nationaux dont la situation est réglée dans l'article 3 — ne pourront être arrêtés qu'en vertu d'un ordre de l'autorité fiscale compétente, exception faite de ceux qui commettraient de flagrants délits. Dans ce dernier cas, les Autorités qui effectueront l'arrestation suivront, avec la plus grande urgence, les démarches prévues dans l'article 2 mettant le détenu à la disposition du Tribunal compétent.

Article 10. — On ne pourra dresser de procès suivant la Loi sur les Responsabilités Politiques contre des membres du Conseil National de la Phalange ou contre les hiérarchies dont fait mention la présente Loi. Le Tribunal Régional des Responsabilités Politiques correspondant devra faire parvenir un rapport sur la responsabilité contractée au Secrétariat général.

XV.--Règlement du Conseil National de la Phalange

(Décret du 20 Décembre 1942, Bulletin officiel du 20.)

CHAPITRE III

De la Junte Política, en Conseil.

Article 7. — La Junte Política constitue l'organe de gouvernement du Parti et la délégation permanente de son Conseil National à travers lequel on doit provoquer la réforme de l'Etat pour qu'il réponde dans tous ses aspects à l'ambition historique du Mouvement National.

XVI.--Décret concernant la création des Ecoles de Commandement du Front des Jeunesses

Nous devons considérer comme tâche primordiale et inéluctable de notre Mouvement la

leur sens doctrinal et politique. Ne considérant pas comme convenable la création d'un Ministère indépendant, il est opportun d'insérer ces services dans les organes élaborateurs de la doctrine politique de l'Etat, c'est-à-dire à l'intérieur du Parti moyennant la création d'un Vice-Secrétariat qui sera appelé d'Education Populaire.

En vertu de quoi, je dispose :

Article premier. — L'organisation de l'Administration Centrale de l'Etat, établie par les Lois du 30 Janvier 1938, du 29 Décembre de la même année, du 8 Août et du 23 Septembre 1939, est modifiée dans les termes suivants :

Tous les services et organismes qui dépendaient, en matière de Presse et de Propagande, du Sous-Secrétariat de la Presse et de la Propagande et du Ministère de l'Intérieur, sont transférés au Vice-Secrétariat de l'Education Populaire de la Phalange Espagnole qui est créé par la Loi présente.

XXVIII.--Décret pour l'organisation des services du Vice-Secrétariat d'Education Populaire de la Phalange

(du 10 Octobre 1941, Bulletin Officiel du 15)

Pour mener à la pratique ce qui a été décrété dans l'article 2 de la Loi du 20 Mai de l'année en cours, la Junte Política me soumet la nouvelle structure des Services de la Presse et de la Propagande, transférés au Vice-Secrétariat d'Education Populaire de la Phalange.

En vertu de quoi, je dispose :

Article premier. — Tous les services et organismes qui dépendaient, en matière de Presse et de Propagande, du Sous-Secrétariat et du Ministère de l'Intérieur, sont organisés dans le Vice-Secrétariat d'Education Populaire de la Phalange dans les Délégations Nationales suivantes :

- a) Délégation Nationale de la Presse.
- b) Délégation Nationale de la Propagande.
- c) Information et Censure.
- d) Censure des publications.

Pension d'orphelinage.
Pension d'invalidité.

De la Chefferie Supérieure du Personnel Prescription finale

Pour Dieu, pour l'Espagne et pour sa Révolution National-Syndicaliste.

XXI.--Structure du Mouvement

Prescription délimitant les compétences respectives des commandements supérieurs de la Phalange Espagnole. (21 Mai 1941, Bulletin officiel du 22).

La réorganisation du Commandement de la Phalange est entreprise dans le but de renforcer, par une nouvelle étape, son unité, sa puissance et son rendement, formant ainsi un front politique inébranlable et une arme offensive puissante contre les obstacles et les résistances qu'on prétend opposer aux buts inexorables de la Révolution national-syndicaliste.

Par conséquent, il faut empêcher qu'aucune fissure ou scission, qu'aucun point vulnérable ne puissent se produire ou s'offrir dans les conjonctures de la ligne hiérarchique et, pour cette raison et lorsque la réflexive et solide compénétration de ceux qui détiennent la gestion principale ne le rende nécessaire, j'établis :

1. — Il revient au Président de la Junte Política de Phalange, au nom et en représentation du Caudillo, en tant que deuxième hiérarchie du Mouvement :

a) De diriger et de surveiller l'œuvre du mouvement en assurant la continuité de son orientation ;

b) De présider et d'ordonner — sauf dans les cas où ce serait fait par le Chef National — la fonction délibérative et prélegislative de la Junte politique ;

2. Il incombe au Secrétariat général du Mouvement d'exercer la fonction exécutive, le com-

la nouvelle Espagne

HEBDOMADAIRE D'INFORMATION

EL HEROISMO DE LA RESISTENCIA

Cómo el franquismo contribuye a la propagación de la tuberculosis en las prisiones

La Asociación Cívica de Mujeres de España nos envía la siguiente nota sobre la represión de que son víctimas nuestras compatriotas :

« Mientras se prolonga la agonía de España, por la inconsecuencia política y la protección vergonzante a Franco de los gobiernos de aquellos países en quienes el pueblo español puso su esperanza, se hace por momentos más apremiante una medida rápida y eficaz que pueda evitar, si aún es tiempo, la muerte de miles de nuestras mujeres que sufren condena por haber defendido o simplemente expuesto su fe en las organizaciones democráticas universales.

Estas mujeres, que la tiranía del Gobierno fascista de Franco había recluso en todas las cárceles y penales de España, después de pasar por los consabidos « interrogatorios », que ha venido a ser, en el diccionario español, la palabra que define todas las torturas físicas y morales ideadas y practicadas por el sadismo falangista, han sido recientemente concentradas en un edificio de considerables proporciones, situado en Segovia, construido ex profeso para enfermería penitenciaria, y en el cual se han albergado durante años reclusos enfermos de tuberculosis, que fueron trasladados después a otras cárceles, para poder recluir en el mismo edificio mujeres aquejadas de igual dolencia.

Como estas enfermas se encontraban al máximo grado de tuberculosis, cuando eran transferidas a dicho lugar, la muerte ha disminuido su número en tal proporción, que los altos dignatarios de Prisiones han considerado que este alojamiento era excesivamente amplio para las enfermas, y sin el menor escrúpulo de conciencia han ordenado que fuesen trasladadas a la Prisión de Mujeres de Madrid, apartándolas de su única probabilidad de salvación, al cambiar el benéfico clima de altura de Segovia por la viciada atmósfera de una cárcel urbana, que carece de las más elementales condiciones requeridas para el tratamiento y curación de esta enfermedad.

del régimen fascista, que culmina ahorrando en aquel semillero de la tuberculosis a las heroicas mujeres de nuestro pueblo. »

EL MOVIMIENTO HUELGUISTICO SE INTENSIFICA A PESAR DE LA REPRESION

Continúan en toda España los movimientos huelguísticos de los obreros. Las reivindicaciones fundamentales en todos estos movimientos, es el aumento de racionamiento, pues con la ración miserable que el régimen tiene señalada, los obreros no pueden vivir. En la mayor parte de estos movimientos, los obreros, debido a su firmeza, han obtenido en parte sus reivindicaciones, logrando mejorar el racionamiento.

LOS OBREROS DE LA NAVAL PREPARAN DE NUEVO LA HUELGA

VIZCAYA. — Después de la huelga que estos obreros sostuvieron recientemente pidiendo un mejor racionamiento, la empresa se vio obligada a entregar a los obreros cuatro kilos de patatas a los que no comen en el comedor de la empresa, y dos kilos a los que comen con él, y algún pescado para todos.

Los obreros piden ahora que se les dé también grasa, pues sin ella nada pueden hacer con el pescado que se les da.

Existe un gran ambiente para reiniciar la huelga, si la empresa no atiende esta nueva demanda.

to los obreros se enteraron de la misma, ellos, a su vez, amenazaron con la huelga si no se les daba más comida.

MAS HUELGAS EN CATALUNA

Los trabajadores del textil en Cataluña, después de las nuevas bases de trabajo, tan ensalzadas demagógicamente por los falangistas, perciben hoy salarios más bajos que los que tenían antes de ser elaboradas esas bases. Obreros textiles de Cataluña, como los bataneros y canaleros, que trabajan en las fábricas de mantas y mantones, ganan hoy, con las nuevas bases, jornales de 11 y 11,50 pesetas los hombres y 7,50 las mujeres. Salarios de hambre que no les llegan ni para comprar dos kilos de patatas.

Contra estas miserables condiciones de vida, los obreros textiles catalanes se rebelan, y haciendo honor a su historial combativo, se lanzan a la huelga desafiando el terror franquista.

El movimiento de los obreros textiles de Cataluña es de tal importancia, que el gobernador civil de Barcelona, el falangista Barba, se ha creído en el deber de dictar un « ukase » prohibiendo a los obreros presentar reclamaciones, y a los patronos acceder a esas peticiones, bajo la amenaza de imponer severas sanciones.

Pero más de cuarenta fábricas textiles, solamente en Badalona, se han visto obligadas a aumentar el salario a los obreros (a pesar de la prohibición gubernamental), ante la amenaza de éstos de ir a la huelga.

SOLIDARIDAD CON LOS HUELGUISTAS DE EUZKADI

MEXICO. — Las huelgas de los obreros de Euzkadi por el mejoramiento de sus condiciones de vida, han despertado un gran interés y encontrado una inmensa simpatía en todo

Tirantez de relaciones entre D. Juan y D. Paco

Cómo está el patio o ¿Por quién me ha tomado usted?

Reproducimos a continuación, sacándolo de un periódico suizo muy veraz en sus informaciones, el siguiente despacho :

Lisboa, 27. — El jueves pasado se desarrolló una accidentada conversación entre el pretendiente a la corona española, D. Juan, y el embajador de España en Portugal, D. Nicolás Franco. El general Franco había encargado a su hermano de emprender una gestión cerca de D. Juan para que éste diera su conformidad a fin de que su hijo sea educado según el espíritu del nuevo orden español. La primera conversación del joven príncipe debería tener lugar, en ese caso, bajo la « protección » del gobierno español, el 5 de enero próximo. Al mismo tiempo el general Franco hacía saber a D. Juan que él tenía la intención de asumir las funciones de regente del reino.

El pretendiente de España respondió al embajador, en términos bastante vivos, que de ninguna manera podía admitir un modo de obrar que permitiría creer que el general Franco le había tomado por el sultán de Marruecos o algo por el estilo. Los monárquicos españoles, que mantienen estrechas relaciones con D. Juan han declarado al corresponsal que la situación era más tirante que nunca entre aquél y el general Franco.

Tal es el sabroso despacho, que los lectores comentarán a



El Excelentísimo Señor Don Manuel G. de Miranda, Ministro Plenipotenciario del Gobierno español en la República de Checoslovaquia, leyendo su discurso después de la presentación de credenciales al Excmo. Sr. Presidente de Checoslovaquia, doctor Benes.

LA POSITION DE L'ITALIE

Des personnalités italiennes se prononcent en faveur de la rupture des relations diplomatiques avec Franco et de la reconnaissance du Gouvernement Republicain.

Voici le texte du document souscrit par de nombreuses personnalités italiennes :

« Le scandale de Franco et du régime franquiste se trouve une fois de plus, face à l'opinion publique italienne et internationale.

Des voix factieuses et intéressées voudraient présenter l'Espagne actuelle comme étant une nation gouvernée sage-

ment et chrétiennement et qui a trouvé en Franco un guide exceptionnel, un restaurateur de la justice et de l'ordre.

Pour nous autres, qui avons vécu une situation analogue, nous connaissons par expérience le sens d'une telle propagande. La réalité est que les défenseurs d'aujourd'hui de l'Espagne franquiste sont les ennemis de la paix, de la liberté et de la culture, ceux qui permirent hier au fascisme et au nazisme de déclencher la guerre.

Les souffrances du peuple espagnol, sa lutte pour reconquérir les droits les plus élémentaires à une existence démocratique, ont été mises en relief par les grands cham-

prisons et dans les camps de concentration. Des dizaines de millions d'hommes, femmes, enfants, ouvriers et intellectuels, socialistes, communistes, catholiques, démocrates, se trouvent en exil. Nombreux parmi les meilleurs ont été condamnés à mort ou sont en danger permanent de subir une fin barbare.

Tandis que le peuple souffre de la faim et de la misère, plus de la moitié du budget de l'Etat est consacré par Franco à renforcer l'appareil de répression et l'Armée. Ces forces permettent aujourd'hui à Franco de consolider sa tyrannie. Demain elles pourront servir pour agir dans une autre aventure de l'autre côté des

M. Jouhaux affirme qu'il faut se rejouer de la résolution adoptée à l'ONU sur le problème espagnol

Mr. Jouhaux a manifesté au sujet de la résolution votée à l'O.N.U. sur la question espagnole le suivant :

« Un autre élément d'une paix stable a été obtenu par le vote de la résolution concernant les premières sanctions à prendre contre le régime de Franco.

« Le vote de cette résolution n'a pas été non plus sans soulever des difficultés mais, finalement, les résistances ont été vaincues. Les Nations Unies vont donc tenir les engagements pris et de donner ainsi à la lutte menée pour faire disparaître les derniers vestiges du fascisme toute l'ampleur nécessaire pour que la paix en soit le résultat.

« La résolution votée déclare que le Conseil de sécurité est saisi de la question, qu'il sera mis au courant dans un délai raisonnable des mesures qui auront été prises et qu'il aura en conséquence à décider des mesures complémentaires.

« La première des mesures prises est le retrait des ambassadeurs des différentes nations représentées à Madrid.

« Il est à remarquer que si ce n'est pas là ce que réclamait la Fédération syndicale mondiale, c'est-à-dire la rupture totale des relations diplomatiques, c'est tout au moins un pas décisif dans cette voie. L'Angleterre, qui, cependant, n'avait pas voté la résolution en question sans beaucoup de résistance, a déjà demandé à son ambassadeur de quitter Madrid.

« Cette résolution est l'une de celles dont nous pouvons le plus nous glorifier et elle complète sur le plan international les mesures que la France avait été appelée à prendre pour se prémunir contre le danger du fascisme espagnol ».

la lutte du peuple espagnol pour la liberté et pour la démocratie. Faisons une grande campagne de solidarité nationale avec le peuple espagnol pour obtenir la rupture des relations diplomatiques avec Franco et la reconnaissance du Gouvernement Republicain du Dr Giral.

Aidons ceux qui luttent et souffrent en Espagne pour la paix et l'avenir de tous les peuples libres.

En nuestro número próximo iniciará su colaboración en

"LA NOUVELLE ESPAGNE"

salvación, al cambiar el beneficio clima de altura de Segovia por la viciada atmósfera de una cárcel urbana, que carece de las más elementales condiciones requeridas para el tratamiento y curación de esta enfermedad.

En aquel edificio, invadido de microbios por no haber efectuado tan necesaria desinfección, después de haber albergado, durante años, tuberculosos en las última setapas de su enfermedad, han sido reclusas todas las presas antifascistas españolas.

Y así, desde un nconfortable despacho oficial, donde se asientan, con las personalidades más representativas del régimen, la incuria, la irresponsabilidad y la desorganización má scompleta, se condena a miles de nuestras mujeres a morir contagiadas por la terrible plaga, que hallará fácil presa en sus cuerpos, desnutridos por todas las privaciones y propicios por los infinitos padecimientos soportados a lo largo de su cautiverio en las cárceles de toda España.

Denunciamos ante el mundo entero esta nueva iniquidad

Los obreros piden ahora que se les dé también grasa, pues sin ella nada pueden hacer con el pescado que se les da. Existe un gran ambiente para reiniciar la huelga, si la empresa no atiende esta nueva demanda de los trabajadores.

LO QUE HACE FALTA NO ES GUARDIA CIVIL, SINO COMIDA

Los obreros de la Instaladora General declararon también una huelga reclamando mayor ración en la comida.

Ante la protesta de los obreros, el jefe de la Guardia civil preguntó al director de la fábrica si quería que le mandara guardias civiles para someter a los obreros, a lo que el director contestó: "Guardia civil no necesito, pero si comida, pues los obreros se están alimentando solamente con castañas."

LAS REPERCUSIONES DE LA HUELGA DE "LA NAVAL"

En Santa Ana de Bolueta, las repercusiones de la huelga de los obreros de "La Naval" fueron muy grandes. Tan pron-

DE EUZKADI

MEXICO. — Las huelgas de los obreros de Euzkadi por el mejoramiento de sus condiciones de vida, han despertado un gran interés y encontrado una inmensa simpatía en todo Méjico.

Los vascos de todas las tendencias, residentes en ese país, han enviado al Presidente del Gobierno Vasco en el exilio, Jose Antonio Aguirre, un telegrama pidiéndole haga llegar su adhesión y solidaridad a los trabajadores vascos.

Por su parte la F.O.A.R.E., el Sindicato Industrial de Mineros y Metalúrgicos de la República mejicana y la C. T. M. ha enviado cables al Presidente del Gobierno republicano español, Dr. Giral, saludando las huelgas de los obreros vascos y solidarizándose con ellas.

PETICION DE PENAS DE MUERTE

El 16 de diciembre se ha celebrado en Barcelona un Consejo de Guerra contra Francisco Perez, Victor Gual, Ramón Ortiz y Maria Aparicio. El Fiscal ha solicitado la pena de muerte para los dos primeros.

cuarado al correspondiente que la situación era más tirante que nunca entre aquél y el general Franco."

**

Tal es el sabroso despacho, que los lectores comentarán a su gusto. El da la medida de lo que sería una España monárquica gobernada por Franco, erigido en protector de primeras comuniones — patronato inédito hasta ahora —, y de la concordia que reine entre franquistas y monárquizantes, indicio del jolgorio que allí se armaría si las cosas fuesen por tales caminos.

Afortunadamente están verdes, como las uvas de la fábula. Pero vayan ustedes atando cabos y tomando notas, que la cosa no deja de ser instructiva. Sobre todo ese propósito de educar al príncipe dentro del "nuevo orden" — ya sabemos lo que esto quiere decir —, cuando las Naciones Unidas se esfuerzan por desnacificar a las juventudes, es todo un poema que habla bien claro de la sinceridad de los propósitos de emienda del Caudillo. En los que nadie creyó nunca, por supuesto.

En nuestro número próximo iniciará su colaboración en

"LA NOUVELLE ESPAGNE;"

Don Alvaro
de Albornoz

con la publicación
del primer trabajo
de una serie de tres
artículos que lleva
por título

"ESPAÑOLISMO
Y REPUBLICANISMO
DE COSTA"

Les souffrances du peuple espagnol, sa lutte pour reconquérir les droits les plus élémentaires à une existence démocratique, ont été mises en relief par les grands champions de l'anti-fascisme, par les exilés, par les écrivains de toutes les tendances et croyances religieuses et, surtout, par les combattants qui, réunis dans les Brigades Internationales, donnèrent leur sang pour la liberté et l'indépendance des peuples, en terre d'Espagne. Et aussi, par ceux qui ont poursuivi, depuis la lutte en Italie dans l'épopée de la résistance partisane et sont décidés à extirper les racines sinistres du fascisme et de la corruption dans la vie politique et des vieilles institutions de notre pays.

Italiens, la répression contre la liberté et contre les aspirations démocratiques en Espagne devient chaque jour plus sévère et plus cruelle.

Dès 1939 à ce jour, deux millions de procès ont été instruits contre des citoyens espagnols; deux cent mille personnes sont encore dans les

pression et l'Armée. Ces forces permettent aujourd'hui à Franco de consolider sa tyrannie. Demain elles pourront servir pour agir dans une autre aventure de l'autre côté des frontières.

L'existence en Europe du régime franquiste constitue une insulte pour le monde civilisé et une offense pour la justice, une menace permanente pour la démocratie et un danger continuel pour la paix du monde.

Italiens, la visite des jeunes antifascistes républicains espagnols, invités en Italie par le Front de la Jeunesse a contribué à resserrer les liens d'amitié entre nos deux peuples. Mais ces liens d'amitié doivent prendre une forme plus concrète et organisée.

Notre appel s'adresse à toutes les forces saines de la démocratie italienne, à l'Assemblée Constituante, au Gouvernement, aux Partis populaires et républicains, à la presse démocratique, à tous les Italiens sans distinction de tendance politique ou croyance religieuse. Contribuons efficacement à

Gouvernement Républicain du Dr Giral.

Aidons ceux qui luttent et souffrent en Espagne pour la paix et l'avenir de tous les peuples libres.

Mettons fin à la honte de Franco! Vive le peuple espagnol indépendant, démocratique et républicain.

Giuseppe Saragat, Président de l'Assemblée Constituante. — Député Luigi Lougo, Vice-Secrétaire du P.C., Commandant du Corps Volontaire de la Liberté. — Député Sandro Pertini, de la Direction du P.S., Directeur de «Avanti». — Député Randolfo Pacciardi, Chef du Parti Républicain. — Député Ferruccio Parri, ex-Président du Conseil des Ministres. — Député Giuseppe Di Vittorio, Secrétaire de la C.G.T. — Député Oreste Lizzadi, Secrétaire de la C.G.T. — Député Giuliano Pajetta, Président du Front de la Jeunesse. — Il y a de nombreuses signatures. »

Le Gérant : L. Marcel COVEZ

S. P. I., 4, rue Saulnier, Paris

mandement immédiat et l'inspection des services et des organismes et la surveillance pour que tous les ordres supérieurs et les siens soient remplis ;

3. Les nominations de personnel et de commandement — sauf en ce qui concerne les vice-secretsaires du Mouvement, qui sont du ressort de la Chefferie Nationale — seront faites, au nom du Caudillo, par la Présidence de la Junte politique, sur une proposition du Secrétariat général, avec la signature des deux titulaires.

Fait à Madrid, le 21 mai 1941.

XXII.—Prescription organisant la Délégation Nationale de Syndicats de la Phalange.

Une fois la Délégation Nationale de Syndicats de la Phalange constituée et en plein fonctionnement, il est nécessaire de fixer définitivement la structure dudit organisme qui assume la Chefferie de la communauté National-Syndicaliste, intégrée par les Espagnols qui collaboreront à la production, suivant ce qui a été établi par l'article 13 de la loi de Bases sur l'organisation syndicale du 6 décembre 1940.

Article 1. — La Délégation Nationale de Syndicats de la Phalange Espagnole qui dépend directement du Secrétariat Général du Mouvement, sera composée d'un Secrétariat National et de quatre vice-secretsariats nationaux, organismes exécutifs du premier. Ces vice-secretsariats sont les suivants :

- a) Vice - Secrétariat National d'ordonnation sociale ;
- b) Vice - Secrétariat National d'ordonnation économique ;
- c) Vice - Secrétariat National d'œuvres syndicales ;
- d) Vice - Secrétariat National d'organisation administrative.

Article 9. — Les classifications citées dans

Ces catégories jouiront des émoluments qui seront fixés par le Règlement.

Article 6. — Ceux qui en entrant dans le Service National d'Instructeurs feraient déjà partie du corps de fonctionnaires de l'Etat du Département ou de la Municipalité, continueront à percevoir leurs émoluments de la part des ministères ou des organismes correspondants. Le Secrétariat général de la Phalange Espagnole complètera la différence qui existe entre leurs appointements antérieurs et ceux qui correspondront à leur catégorie d'Instructeurs.

Article 7. — Les élèves-aspirants — militaires et civils — des Académies Nationales du Front des Jeunesses qui seraient fonctionnaires, conserveront pendant la durée des cours, les places et avantages dont ils bénéficient actuellement, en plus d'une prime mensuelle de 125 pesetas, à la charge de la subvention de l'Etat pour le Front des Jeunesses du 6 Décembre 1940.

Article 8. — Les élèves-aspirants des Académies Nationales qui ne se trouveraient pas dans les catégories énoncées dans l'article précédent, percevront pendant la durée des cours la rémunération que le Règlement des Académies ou la convocation du concours leur assignera.

Fait à Madrid le 3 Septembre 1941.

FRANCISCO FRANCO.

Le Ministre Secrétaire Général du Mouvement :
JOSE LUIS DE ARRESE.

XXVII.—Loi créant le Vice-Secrétariat d'Education Populaire de la Phalange

(du 20 Mai 1941, Bulletin officiel du 22)

Suivant le procès graduel de révision de la Loi du 30 Janvier 1938 qui avait organisé, avec un caractère provisoire, l'Administration Centrale de l'Etat, il convient maintenant de mettre en place, d'une façon adéquate, les Services de la Presse et de la Propagande, tenant compte de

formation politique, physique et prémilitaire des générations qui devront poursuivre l'effort et le sacrifice dont l'Espagne a besoin pour l'accomplissement total de sa destinée.

Le Front des Jeunesses ayant été chargé de ce labeur, il faut créer les instruments qui puissent le réaliser. Dans ce but, il convient de créer des Académies Nationales, selon ce qui a été statué dans l'article 28 de la Loi sur le Front des Jeunesses, du 6 Décembre 1940, d'où sortiront un jour les cadres d'Instructeurs et de commandement qui accompliront la grande entreprise de forger la jeunesse espagnole dans l'esprit vivificateur du Mouvement.

En vertu de quoi, je dispose :

Article 1er. — On crée les Académies Nationales « José Antonio » et « Isabelle la Catholique » qui seront chargées de la formation des Instructeurs et commandements du Front des Jeunesses.

Article 2. — Le Secrétariat général du Mouvement désignera les personnes qui devront remplir les fonctions de directeurs à la tête de ces Académies, tenant compte des propositions préalables du Délégué National du Front des Jeunesses. La proposition relative à l'Académie « Isabelle la Catholique » devra être transmise par le Délégué National avec un rapport de la Délégation Nationale de la Section Féminine.

Article 3. — Après avoir pris connaissance du rapport de la Délégation Nationale du Front des Jeunesses, le Secrétariat général rédigera les Règlements intérieurs des Académies.

Article 4. — Les élèves qui seront reçus à la fin des cours qui auront lieu dans les Académies feront partie du Service National d'Instructeurs du Front des Jeunesses. Ils jouiront de tous les droits et avantages établis par le Règlement.

Article 5. — Le Service National d'Instructeurs comprendra, en principe, les catégories suivantes :

- a) Instructeurs Auxiliaires.
- b) Instructeurs Professeurs.
- c) Instructeurs Supérieurs.

les articles antérieurs sont simplement énonciatrices et non limitatives, car la Délégation Nationale de Syndicats de la Phalange pourra créer, avec l'autorisation du Secrétariat Général du Mouvement, tous les organismes qu'elle considérera nécessaires ou utiles pour l'accomplissement des buts qui lui ont été assignés par la loi du 26 janvier 1940 ou par ceux qui pourront être postérieurement assignés.

Pour Dieu, pour l'Espagne et pour sa Révolution National-Syndicaliste.

XXIII.—Décret créant l'Ecole Supérieure de Formation Politique de la Phalange

(20 Décembre 1942, Bulletin Officiel du 20)

La création d'une Ecole Supérieure de Formation Politique est rendue nécessaire afin d'accroître et de régler la sélection indispensable de notre jeunesse d'où doivent sortir ceux qui, avec les plus grandes aptitudes et connaissances, seront un jour en état de rendre un service de responsabilité dans l'organisation de la Phalange espagnole.

La meilleure exécution des buts élevés de notre Mouvement exige que l'on procède avec zèle et promptitude à la préparation complète des militants choisis qui atteignent le plus haut niveau possible, aussi bien en ce qui concerne les connaissances de la doctrine que la pratique de la discipline. Dans ces buts on crée l'Ecole Supérieure de Formation Politique à l'Université d'Alcalá, qui, sous le nom du Cardinal Cisneros, résumera une tradition exemplaire en une théorie et exercice du bon gouvernement pour la plus grande gloire de l'Espagne.

En vertu de quoi, je dispose :

Article premier. — On crée l'Ecole Supérieure de Formation Politique de la Phalange Espagnole, sous la dépendance directe du ministre secrétaire général du Mouvement.